



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

UNIDAD DE POSTGRADO

**MAESTRIA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGISTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL**

TEMA:

**Guías Pedagógicas de Adaptaciones Curriculares para el área
de Lengua y Literatura orientada a Docentes que atienden
niños con baja visión de nivel Básico Elemental
de las Escuelas del Sector Urbano del
Cantón Samborondón.**

AUTORA

LCDA. MARJORIE GERTRUDIS CHONANA GARCÍA

DIRECTORA DE TESIS

Msc. NOLDY GÁLVEZ SOTOMAYOR

GUAYAQUIL- ECUADOR

FEBRERO - 2015

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

La autora de la presente investigación declara, que el trabajo presentado es de su propia autoría, no posee material escrito por otra persona o entidad, a excepción de los textos debidamente referenciados en la misma.

Guayaquil, febrero 2015

Lcda. Marjorie Gertrudis Chonana García

C.I. No. 091494662-9

DEDICATORIA

Este trabajo lo ofrezco desde lo más profundo de mí ser con amor a Dios.

A la memoria de mi inolvidable padre: Teófilo Antonio Chonana Dumes.

A mi admirable y ejemplar madre: Rosa Fidela García Pinto y mis fraternales hermanos

A mí amado esposo: Ufredo Francisco Abad Fariño, imagen de amor sueños y esperanza

A mis tiernos y adorables hijos: Henry Gustavo y Henry Teodoro Pinto Chonana quienes depositaron su amor, respeto, confianza y sobre todo creyeron en mí.

A mi angelical nieto: Leyner Abisai Pinto Cortez quien con sus travesuras y ocurrencia activó nuevas ideas a mis conocimientos.

A Melisa Cortez mi nuera, hija y amiga

Mi familia grandiosa y maravillosa, que con su amor, esfuerzo, y dedicación, me apoyaron para salir adelante, haciendo de mí una persona perseverante, constante para alcanzar el éxito y plasmar mi superación personal al culminar mi carrera, para el bien de la sociedad.

Lcda. Marjorie Gertrudis Chonana García

AGRADECIMIENTOS

A la Directores y Docentes de las Escuela Fiscales del cantón Samborondón quienes me apoyaron con la información necesaria para la elaboración de mi propuesta pedagógica.

A los Directivos y Docentes de la Universidad Politécnica Salesiana, de manera especial a la Master Noldy Gálvez Sotomayor Directora de mí Tesis quien con su experiencia y conocimiento supo orientarme, para alcanzar el título profesional de Magister en Educación Especial con mención en Educación de las personas con discapacidad visual.

Lcda. Marjorie Gertrudis Chonana García

INDICE GENERAL

PORTADA.	
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD.....	II
DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTOS.....	IV
ÍNDICE GENERAL.....	V
ÍNDICE CUADRO.....	X
ÍNDICE GRÁFICO.....	XII
ÍNDICE FIGURA.....	XIII
ÍNDICE ANEXOS.....	XIV
RESUMEN.....	XV
ABSTRACT.....	XVI
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema.....	3
1.1.1. Diagnóstico de la Situación.....	3
1.1.2 Antecedentes.....	5
1.1.3 Descripción del objeto de investigación.....	7
1.1.4 Consecuencias.....	8
1.1.5 Preguntas de Investigación.....	9
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	10
1.2.1 variables.....	10
1.3 OBJETIVOS.....	10
1.3.1 Objetivos Generales.....	10

1.3.2 Objetivos Específicos.....	11
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	11
1.5 DELIMITACIÓN.....	13
1.6 HIPÓTESIS.....	14

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 BASES TEÓRICAS.....	15
2.1.1 Adaptaciones Curriculares.....	15
2.1.2 Necesidades de adaptaciones curriculares.....	16
2.1.3 Adaptaciones Curriculares para los Niños con Necesidades Educativas Especiales.....	17
2.1.4 Adaptaciones por áreas curriculares.....	19
2.1.5 Conductas inadecuadas y señales de alarma en los estudiantes.....	22
con discapacidad visual	
2.1.6 Incorporación del niño con discapacidad visual en el ámbito escolar..	22
2.1.67 El profesor de aula.....	23
2.1.8 Adaptaciones Curriculares para estudiantes con Baja Visión.....	24
2.1.9 Desarrollo de prácticas inclusivas de escolares con NEE.....	26
2.2 Educación Inclusiva Educación para todos.....	28
2.2.1 La Educación Inclusiva una Respuesta a este Derecho Universal:.....	32
La Educación para los Niños Diferentes:	
2.2.2 El Enfoque de la Educación Inclusiva.....	33
2.2.4 Condiciones para avanzar hacia la creación de Escuelas Inclusivas...	34
2.2.5 Escuelas Inclusivas; Un camino que recorrer en nuestro país.....	35
2.3. MARCO LEGAL.....	35
2.3.1. Constitución Política del Ecuador.....	36
2.3.2. Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento.....	36
2.3.3 Reglamento General de Educación Especial.....	37
2.3.4. Ley Orgánica de Discapacidades.....	38
2.3.5 Reglamento General a la Ley de Discapacidades.....	39
2.3.6 Código de la Niñez y Adolescencia.....	40

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	41
3.1.1. Según su finalidad.....	41
3.1.2. Según su objetivo gnoseológico.....	42
3.1.3. Según su contexto.....	42
3.1.4. Según el control de las variables.....	43
3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA.....	43
3.2.1. Característica de la población.....	43
3.2.2. Delimitación de la población.....	43
3.2.3. Tipo de muestra.....	44
3.2.4. Tamaño de la muestra.....	44
3.3 Operalización de las Variables.....	45
3.4 Instrumentos de Recolección de Datos.....	45

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Análisis de Resultado de las entrevistas realizada a Expertos.....	47
4.2. Análisis de resultados de las encuestas aplicadas a los directivos.....	48
y docentes de las escuelas urbanas del cantón Samborondón	

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1. Fundamentación.....	63
5.1.1 Concepción Sociológica del Constructivismo.....	63
5.1.2 Concepción Psicológica del Constructivismo.....	65
5.1.3 Concepción Pedagógica del Constructivismo.....	66

5.1.4	Concepción Filosófica del Constructivismo.....	66
5.2.	Objetivos.....	67
5.2.1.	Objetivos generales.....	67
5.2.2.	Objetivos específicos.....	68
5.3.	Justificación.....	68
5.4.	Ubicación.....	69
5.5.	Historia del cantón Samborondón.....	69
5.5.1	Mapa de Samborondón.....	69
5.5.2	Establecimientos Fiscales de la localidad.....	70
5.5.3	Ubicación sectorial.....	73
5.5.4	Estructura Orgánica de las Direcciones Distrital.....	75
5.5.5	Ubicación física.....	74
5.6	Factibilidad.....	75
5.6.1	Factibilidad legal.....	75
5.6.2	Factibilidad financiera.....	77
5.6.3	Factibilidad de Recursos Humanos.....	78
5.7	Descripción de la Guía Pedagógica de adaptaciones curriculares.....	78
	del área de lengua y literatura del nivel básico elemental	
5.7.1	Importancia.....	78
5.7.2	Beneficiarios.....	78
5.7.3	Fase de preparación.....	79
5.8.	Desarrollo de las Guías Pedagógicas.....	79
5.8.1	Principios de la guía Pedagógica de adaptaciones curriculares.....	79
5.8.2	Concepto de Adaptaciones Curriculares.....	80
5.8.3	Tipos de Adaptaciones Curriculares.....	80
5.8.4	Adaptaciones de Acceso al currículo.....	80

5.8.5 Adaptaciones espaciales.....	81
5.8.6 Adaptaciones materiales.....	81
5.8.7 Adaptaciones comunicativas.....	81
5.8.9 Adecuaciones en la Planificación Docente.....	82
5.8.9.1 Adecuaciones Curriculares.....	83
5.8.9.2 Adaptaciones Metodológicas.....	83
5.8.9.3 Actitud del Educador y Dinámica de Clase.....	84
5.8.9.4 Adecuaciones Pedagogías.....	85
5.8.9.5 Adaptaciones a la Evaluación.....	86
5.8.9.6 Adaptaciones de las Condiciones del Aula.....	86
5.8.9.7 Adaptaciones al Materiales Didácticos.....	86

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	88
Recomendaciones.....	91
BIBLIOGRAFIA.....	92
WEBGRAFÍA.....	94
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	96
ANEXOS	100

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro # 1 Variables e indicadores de la Hipótesis.....	14
Cuadro # 2 Escuelas del sector urbano del Samborondón.....	44
Cuadro # 3 Delimitación de la población.....	44
Cuadro# 4 Variable.....	45
Cuadro # 5. Realiza Adaptaciones curriculares.....	48
Cuadro # 6 Problema en el rendimiento escolar.....	49
Cuadro # 7. Diagnóstico previo.....	50
Cuadro # 8.Docentes reciben capacitación.....	51
Cuadro # 9 Las adaptaciones curriculares ayudan al estudiante.....	52
Cuadro # 10 Se utiliza recurso didáctico.....	53
Cuadro # 11 Analizan las NEE.....	54
Cuadro # 12 Buscan apoyo en los docentes.....	55
Cuadro # 13 Condiciones física en establecimiento.....	56
Cuadro# 14 Luminosidad para desarrollar jornada pedagógica.....	57
Cuadro # 15 Resultados académico.....	58
Cuadro # 16 Análisis de estudiante que ingresa establecimiento.....	59
Cuadro# 17 Desarrollo de programas de estudio.....	60
Cuadro # 18 Uso de material Adaptado.....	61
Cuadro # 19 Utilización de Guías Pedagógicas.....	62
Cuadro # 20 Instituciones educativas que tienen estudiantes.....	73
con Discapacidad Visual	

Cuadro # 21 Estructura Distrito Samborondón.....	74
Cuadro# 22 Costo de elaboración de Guías Pedagógicas.....	77
Cuadro# 23 Factores de acceso al currículo.....	80
Cuadro # 24 Pregunta clave ante de realizar adaptaciones curriculares.....	85

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO# 1 Realiza Adaptaciones curriculares.....	48
GRAFICO # 2. Problema en el rendimiento escolar.....	49
GRAFICO # 3. Diagnóstico previo.....	50
GRAFICO # 4. Docentes reciben capacitación.....	51
GRAFICO # 5 Las adaptaciones curriculares ayudan al estudiante.....	52
GRAFICO # 6 Se utiliza recurso didáctico.....	53
GRAFICO # 7 Analizan las NEE.....	54
GRAFICO # 8 Buscan apoyo en los docentes.....	55
GRAFICO# 9 Condiciones física en establecimiento.....	56
GRAFICO # 10 Luminosidad para desarrollar jornada pedagógica.....	57
GRAFICO# 11 Resultado académico.....	58
GRAFICO# 12 Análisis de estudiante que ingresa establecimiento.....	59
GRAFICO# 13 Desarrollo de programas de estudio.....	60
GRAFICO# 14 Uso de material Adaptado.....	61
GRAFICO# 15 Utilización de Guías Pedagógicas.....	62

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura# 1. Banco de imágenes de la ONCE.....	21
Figura# 2. Imagen tomada de la página http://4.bp.blogspot.com	21
Figura# 3. Imagen tomada de la página www.ecured.cu	23
Figura # 4 Mapa ubicación del cantón Samborondón.....	69
Figura # 5. Mapa calles de ubicación de Escuelas.....	73
Figura # 6 Distrito de Educación Samborondón.....	74

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexos 1 Encuesta a Docentes.....	101
Anexo 2 Cuestionario a Expertos en adaptaciones curriculares.....	103
Anexo 3 Validación de Instrumentos.....	108
Anexo 4 Validación de propuesta.....	111
Anexo 5 Aplicación de la entrevista para expertos lúdicos.....	114
Anexo 6 Aplicación de encuesta a Directivos y Docentes.....	117
Anexo 7 Observación a Estudiantes con Discapacidad visual.....	127
Anexo 8 Escuelas de la Comunidad.....	128
Anexo 9 Director Cantonal de Discapacidad Distrital # 23.....	129
Anexo 10 Información de Departamento de Discapacidad Distrital.....	130
# 23 Samborondón Ministerio de Salud Pública	
Anexo 11 Test de evaluación visual.....	131
Anexo 12 Población de condición de discapacidad a nivel de la.....	142
Provincia del Guayas	
Anexo 13 Estadísticas de Niños con Discapacidad.....	150
Provincia del Guayas	
Anexo 14 Tipos de Discapacidad en la Provincia del Guayas.....	151
Anexo 15 Modelos De Adaptación Curricular.....	152
Anexo 16 Ficha de observación.....	171



Magister en Educación Especial con mención en Educación de las Personas con Discapacidad Visual.

Tema: Guías Pedagógicas de Adaptaciones Curriculares para el área de Lengua y Literatura orientada a Docentes que atienden niños con baja visión de nivel Básico Elemental de las Escuelas del Sector Urbano del Cantón Samborondón.

Autor: Lic. Marjorie Chonana García. Email: Marjorie.chonana@hotmail.com

Tutor: Msc. Noldy Galvez S. Email: noldygalvezsotomayor@hotmail.com

RESUMEN

Para la mayoría de catedráticos de la educación regular, en nuestro país, son desconocidas las adaptaciones curriculares que se deben aplicar a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, que encuentran dentro del aula de educación formal, diversidad existente en los establecimientos educativos, por ello la educación requiere docentes capacitados para atender el proceso de formación. Educación que satisfagan las necesidades particulares de los educando que presentan dificultad en el aprendizaje...El tema de investigación recoge información desde los puntos de vista: legal, teórico, investigativo y práctico, frente a la realidad evidente de las Necesidades Educativas Especiales de los niño-niñas con discapacidad visual (baja visión) y que a través de este trabajo investigativo se presentan técnicas que los docentes deben utilizar para elaborar las respectivas adaptaciones curriculares a los contenidos metodológicos mediante las actividades y los recursos que van a utilizar al momento de explicar la clase, donde el estudiante con NEE será partícipe del proceso educativo. Las guías pedagógicas de adaptaciones curriculares para el área de Lengua y Literatura, serán una herramienta didácticas que orientada a los docentes a la hora de planificar con estrategias metodológicas que van a satisfacer las NEE de los estudiantes de nivel Básico Elemental de las escuelas del sector urbano del cantón Samborondón, con esta técnica el educador forma equitativamente al escolar, haciéndole partícipe e independiente del proceso de formación académica creando oportunidades en igualdad de condiciones trasformando a la educación, en una verdadera educación INCLUSIVA

PALABRAS CLAVES

GUÍAS PEDAGÓGICAS NECESIDADES EDUCATIVAS INCLUSIVA



Master in Special Education with a major in Education of People with Visual Impairment.

Topic: Pedagogical Curricular Adaptations for the area of Language Teachers oriented serving children with low vision with Basic Skills Elementary Schools Canton Urban Sector Samborondón Literature Guides.

Author: Marjorie Chonana GarcíaLic.. Email: marjorie.chonana@hotmail.com

Tutor: Msc. Noldy S. Galvez Email: noldygalvezsotomayor@hotmail.com

ABSTRACT

For most professors of the regular education in our country are unknown curricular adaptations to be applied to students with partner or special educational needs of a disability, which are within the class of formal education, diversity in the educational establishments, so education requires trained teachers to attend the training process. Education to meet the particular needs of learners who have difficulty in learning ... The research topic includes information from the points of view: legal, theoretical, research and practical compared to the obvious reality of the Special Educational Needs child- girls with visual disabilities (low vision) and that through this research paper presents techniques that teachers should be used to prepare the respective curricular content to methodological adaptations through the activities and resources that they will use when explaining the class where the student with SEN will be a participant in the educational process. The teaching of curricular adaptations for the area of Language and Literature, guides will be an educational tool aimed at teachers when planning to methodological strategies that will meet SEN students of Elementary Basic level of urban schools Canton Samborondón, with this technique the teacher how evenly the school, taking him into independent academic training process creating equal opportunities to education transforming into a true INCLUSIVE education.

KEYWORDS

INCLUSIVE EDUCATIONAL NEEDS TEACHING GUIDES

INTRODUCCIÓN

La educación al igual que muchas actividades está basada en el “**Buen Vivir**”, la inclusión es el medio de igualdad, sin discriminación de etnia, condición social, o discapacidad, en los Centros Educativos del país el aprendizaje de los educandos se presenta muy diverso en los salones de clases esto exige al educador una constante actualización.

Una de estas diversidades es la deficiencia visual, se presenta como un limitante en el proceso de aprendizaje y conlleva adaptaciones de espacios, iluminación, y otras adecuaciones que los establecimientos carecen, perjudicando al actor principal del quehacer educativo.

Los docentes que se encuentran con estas problemáticas en las instituciones educativas les implica un doble esfuerzo, al carecer de conocimiento se cometen muchos errores, como tratar de forzar el educando al aplicar las mismas estrategias a un grupo heterogéneo, incurriendo en errores.

Problema que afecta el aprendizaje estudiantil en todas las asignaturas, siendo Lengua y Literatura la que presenta más dificultades, producto de los inconvenientes citados.

El presente trabajo ofrece alternativas de solución al proveer a los educadores las Guías pedagógicas de adaptaciones curriculares para el área de Lengua y Literatura orientada a docentes que atienden niños con baja visión de nivel Básico Elemental de las Escuelas del Sector Urbano del Cantón Samborondón; ofreciendo una gama de opciones para aprender a mediar con los factores existentes.

En cuanto a la estructura consta de seis capítulos bien diferenciados que ayudan a obtener las respuestas esperadas fruto de la aplicación.

El capítulo I, se enmarca **EL PROBLEMA** en el cual se enfoca el planteamiento del problema, los objetivos propuestos, la justificación con las razones de su impacto social y la delimitación del problema, dando un punto de vista diferente sobre la situación actual de los docentes que tienen en sus aulas estudiantes con discapacidad visual del Cantón Samborondón.

El Capítulo II Marco Teórico, detalla toda la investigación científica sobre, Adaptaciones curriculares, para estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad visual además temas de Educación Inclusiva se describe el marco legal que existe a favor de las personas con discapacidad como: Constitución Política del Ecuador, Código de la Niñez y Adolescencia, Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento, Reglamento General de Educación Especial, Ley Orgánica de Discapacidades y Reglamento General a la Ley de Discapacidades

En el capítulo III, se describirá la **METODOLOGIA**, donde se analiza los métodos utilizados, la modalidad de la investigación, las unidades de observación, población y muestra, los métodos y técnicas, análisis de resultados, instrumentos de recolección de datos para dar solución a dicho problema.

El capítulo IV, está constituido por el **ANÁLISIS DE RESULTADOS**, donde se aprecia los porcentajes obtenidos de las encuestas aplicadas a los directivos, docentes de las distintas instituciones educativas del sector.

El Capítulo V describe la propuesta, su fundamentación (filosófica, sociológica, pedagógica, psicológica), objetivos, justificación, factibilidad (legal, financiera, técnica, y de recursos humanos), ubicación sectorial y física, importancia, beneficiarios y las Guías pedagógicas de adaptaciones curriculares.

El Capítulo VI describe las conclusiones y las recomendaciones a las que se llegó después de haber realizado todo este trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema.

1.1.1. Diagnóstico de la Situación.

Según la UNESCO de 1,6 millones ecuatorianos (13,2% de la población total): 592.000 tienen discapacidad por deficiencias físicas; 432.000 poseen discapacidad por deficiencias mentales y psicológicas; a **363.000 les afecta las deficiencias visuales** y otros 213.000 sufren por las severas deficiencias auditivas y de lenguaje.

La atención a las personas con discapacidad en el país se ha caracterizado como un problema social, por ser de baja cobertura y deficiente calidad, asentada básicamente en las acciones del sector privado y en algunas instituciones del sector público que ha asumido su responsabilidad desde hace dos décadas. En efecto, la atención de las personas con discapacidad se inicia hace aproximadamente medio siglo, por iniciativa de padres de familia y organizaciones privadas, bajo los criterios de caridad y beneficencia; a través de las incipientes organizaciones de personas ciegas y sordas, quienes lograron progresivamente organizarse y atender a sus asociados.

La intervención del Estado de manera más sistematizada y técnica surge mucho más tarde. Sin embargo, algunas acciones se inician en el ámbito educativo, a través de instituciones del Ministerio de Educación. Varias escuelas de educación especial se crearon en las décadas del 40 al 60.

Luego en la década del 70, gracias a las favorables condiciones económicas (boom petrolero), que el sector público desarrolla acciones fundamentales para la atención de las personas con discapacidad en los campos de la educación, la salud, el bienestar social se amplía la cobertura a través de la creación de varios servicios y se dan pasos importantes en la organización del Estado para atender a la discapacidad.

El cambio sustancial en la década pasada es el ordenamiento y racionalización de la atención a las personas con discapacidad que se produce como resultado de la aplicación de la Ley 180 de Discapacidades y la aparición del Consejo Nacional de Discapacidades, esta Ley, al disponer la creación de un Sistema Nacional de Prevención de Discapacidades y de atención e integración de las personas con discapacidad y confiere al CONADIS la facultad de dictar políticas, coordinar acciones e impulsar investigaciones.

El desarrollo más evidente es la ejecución del Plan Nacional de Discapacidades, el establecimiento en el Reglamento a la Ley de las competencias, responsabilidades y atribuciones que tienen las distintas instituciones del sector público y privado en la prevención y atención, así como la obligatoria necesidad de coordinación y participación de las mismas, el fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad, en 4 grandes Federaciones nacionales, la creación de la Red de ONGS, el establecimiento de mecanismos para coordinar las acciones en el sector público.

En este último período las acciones han estado encuadradas en la elaboración y actualización del marco normativo, la expedición de políticas, en la coordinación de actividades, en el mejoramiento de la calidad de la atención y en la paulatina incorporación del tema de las discapacidades en todos los ámbitos.

A lo largo del desarrollo de la atención a las personas con discapacidad en el país, se han ido incorporando y modificando las concepciones acerca de lo que es la discapacidad y su forma de atención, pasando de la caridad y beneficencia al paradigma de la rehabilitación y de éste al de autonomía personal y al de inclusión y derechos humanos. Sin embargo, en el país aún se mantienen las concepciones de paternalismo y beneficencia en algunos sectores y en algunas actividades, pero poco a poco nos vamos insertando en las acciones orientadas por los principios de normalización y equiparación de oportunidades que señalan que la atención de estas personas sea en los mismos sitios y sistemas de toda la población, procurando una verdadera inclusión, donde puedan ejercer sus derechos como personas.

1.1.2 Antecedentes

La investigación demuestra que en el país existe el 40% de niños menores de 5 años con alguna deficiencia que pueden originar discapacidades. Las deficiencias más frecuentes encontradas en estos niños se refieren a deficiencias psicológicas, del lenguaje, músculos esqueléticos, desfigurativo, viscerales, **visuales** y auditivas, en ese orden. **En la actualidad existen 363.000 personas con discapacidad por deficiencias visuales en todo el país de las cuales 7514 pertenecen a la provincia del Guayas** que se distribuyen por sexo con una ligera diferencia, no significativa entre hombres y mujeres, igual situación ocurre en relación al sector urbano y rural del país, situación evidente en el cantón Samborondón donde existe una población de estudiantes con discapacidad visual que presentan dificultad en las escuelas de la localidad al no acceder a los programas de estudios, por no contar con docentes capacitados en atender esta NEE en el aula de formación regular.

Otro dato preocupante es que la mayoría de estas personas vivía prácticamente en el olvido y sin protección estatal de ningún tipo. Tal es así que recién en octubre del año 2012 se pudo implementar una ordenanza, del Municipio de Quito, que establece que las edificaciones públicas y privadas

se construyan en base a las normas INEN. Esa normativa teóricamente, garantiza el libre movimiento de personas que tengan alguna discapacidad. Este primer paso tuvo que esperar un año más para que sea una ordenanza a escala nacional, cuando se publicó en el Registro Oficial del 18 de noviembre de 2009.

Este cambio vino de la mano del Gobierno de Rafael Correa. El 7 de julio de 2008, mediante decreto ejecutivo 1188, el Primer Mandatario declaró en emergencia al sistema de prevención de las discapacidades. Y en ejercicio al artículo 149 de la Constitución de la República, encargó al Vicepresidente de la República, Lenin Moreno, la formulación de la política pública sobre discapacidades, “como un eje transversal de la estructura del sector público con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad”.

Bajo ese paraguas legal y político, Moreno puso en marcha el denominado programa “Ecuador sin barreras”. Esa propuesta estatal tiene como misión propiciar la inclusión en la sociedad de las personas con discapacidad y garantizar el cumplimiento de sus derechos. Además busca sensibilizar a la sociedad ecuatoriana respecto de la realidad de la población más vulnerable del país.

Donde todos los ministerios del país dan paso a la inclusión de las personas con discapacidad considerando la más importantes que patentizan la situación de las personas con discapacidad es la **Educación**, donde el 37.9% de la población con discapacidad no tiene ningún nivel de instrucción, el 42% ha cursado alguna vez la escuela primaria; el 10.5% ha cursado alguna vez la secundaria y apenas el 1.8% accedió a la educación universitaria. De los datos correspondientes, el 6.1% asistió a escuelas de educación especial y el 0.5% de la población con discapacidades a escuelas con programas de integración.

Los porcentajes de personas con discapacidad en educación se enmarcan en puntajes bajos, problema que surge en la praxis en que las personas con

discapacidad desertan de los estudios por que el sistema no satisface sus necesidades, pues aunque se han realizado sólo en documento las anheladas mejoras para una educación inclusiva; en la aplicación la mayor parte de las escuelas del país no cuentan con la infraestructura y el mobiliario adecuado, no dispone de profesionales especializados para trabajar con educandos con NEE; exceptuando las pocas escuelas de educación especial existentes, se falla incluso en el aspecto primordial como es la capacitación docente.

Aunque existen cursos de formación continua por parte del Ministerio de Educación para docentes en diversos temas; es difícil encontrar en el sistema **“Si profe”** temáticas relacionadas con NEE; sobre cómo mejorar el rendimiento de estudiantes que presentan deficiencia visual u otra capacidad especial; desde la creación del programa solo se encuentran en sus registros seminarios de 10 horas sobre **“Inclusión Educativa”** tiempo en el cual no se profundiza lo necesario.

1.1.3 Descripción del objeto de investigación.

La educación fiscal en el Ecuador se encuentra en proceso de transición, en función de los derechos que tienen las personas con discapacidad... al acceder a una educación en igualdad de oportunidades. LA EDUCACIÓN de las personas con discapacidad es una necesidad indispensable en vista que ayuda a su formación autónoma e independiente que les permite vivir con dignidad.

El sistema educativo actual en todos sus niveles es insuficiente frente al reto que la EDUCACIÓN INCLUSIVA conlleva, donde los Directivos y Docentes deben estar capacitados para asumir la atención a la diversidad, formación que solo quiere educandos con nuevas oportunidades. Ante este nuevo paradigma educativo, las personas con NEE buscan acceder a su educación y poder cumplir con sus más caros anhelos... esto es llegar a culminar una carrera, y ser un ente productivo para sí mismo, su familia y sociedad.

Espacio que en los Centros Educativos del sector urbano del cantón Samborondón está totalmente reducido, en vista que las infraestructuras no son adecuadas ante la necesidad de las personas con discapacidad visual otra problemática que los **docentes no están capacitados, ni cuentan con herramientas para atenderlos en su formación académica...** Estos son los problemas existentes porque los niños y niñas con discapacidad visual no puedan acceder a una educación en igualdad de condición, al ingresar a una escuela regular de la localidad.

De esta situación parte la necesidad del estudio, planteando una alternativa de solución para este grupo de estudiantes que se encuentran en los diferentes Centros de Educación Básica, desarrollando una **Propuesta de; Guías pedagógicas con adaptaciones curriculares para el área de Lengua y Literatura, orientada a docentes que atienden niños con baja visión de nivel Básico Elemental del Cantón Samborondón.**

La elaboración de estas PROPUESTA ayuda a los docentes del Nivel Básica Elemental a satisfacer la necesidad que presentan los estudiantes con baja visión en sus aulas y cumplir con el objetivo planteado en los contenidos del área de Lengua y Literatura que exige cumplimiento y calidad al ser aplicado a los estudiantes. Con estas adaptaciones curriculares, serán partícipe del proceso enseñanza-aprendizaje, todos los escolares de la comunidad Samborondeña, quienes mejoran el rendimiento académico y elevan su autoestima.

1.1.4 Consecuencias.

- Una educación de calidad ante la NEE de los estudiantes con discapacidad visual (baja visión).
- Docentes capacitados para atender la NEE llevando un proceso de inclusión adecuado.
- Conocimiento de métodos, técnicas y recursos enfocados a satisfacer la NEE de los estudiantes con déficit visual

- Estudiantes activos y participativos del proceso enseñanza-aprendizaje con mejoría en los resultados del área de Lengua y Literatura.
- Docente que potencia el rendimiento académico velando por el cumplimiento de los estándares de aprendizaje en el área de Lengua y Literatura de los educandos de la básica elemental, sin discriminación ante su necesidad educativa evitando segregación.
- Estudiantes proactivos con autoestima elevada.
- Padres de familia satisfechos ante la inclusión de sus representados en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Centros educativos atendiendo la diversidad, basados en las adaptaciones curriculares.

1.1.5 Preguntas de Investigación

1. ¿Los docentes conocen adaptaciones curriculares específicas para estudiantes con deficiencia visual?
2. ¿Cuáles son los métodos y técnicas más adecuados que un docente debe emplear en clase para trabajar con un estudiante NEE ligadas a la deficiencia visual?
3. ¿Los organismos de educación conocen la problemática y la forma de asesorar a los docentes en temas de estudiantes con NEE ligadas a la deficiencia visual?
4. ¿El bajo rendimiento académico en el área de Lengua y Literatura es mayor en los educandos con deficiencia visual porque los docentes no saben realizar adaptaciones curriculares?
5. ¿Los Centros Educativos del país cuentan con instalaciones adecuadas para atender a niños y baja visión?
6. ¿Qué tipo de infraestructura, talentos humanos y materiales deben poseer los diferentes Centros Educativos que deben atender a niños con deficiencia visual en todo su amplio marco?
7. ¿Cuáles son los tipos de deficiencia visuales que puede presentar un escolar?

8. ¿Cuál es la forma más adecuada para diagnosticar los diferentes tipos de deficiencia visuales?
9. ¿Cuáles son las estadísticas poblacionales de niños y adolescentes con discapacidad visual que no reciben educación en el cantón Samborondón?
10. ¿Las escuelas de educación regular están preparadas para atender a los niños con discapacidad visual?
11. ¿Es necesario que los docentes se capaciten en cuanto a estos temas para contar con herramientas adecuadas para atender a niños con problemas de baja visión?

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influye la no adecuada adaptación curricular para estudiantes con baja visión en el proceso de enseñanza aprendizaje del área de Lengua y Literatura de nivel Básico Elemental de las Escuelas del Sector Urbano del Cantón Samborondón?

1.2.1 variables

Independiente

Adaptaciones curriculares no adecuadas de los docentes para trabajar con estudiantes con baja visión.

Dependiente.

Déficit del proceso de enseñanza aprendizaje en los estudiantes en el área de Lengua y Literatura de nivel Básico Elemental

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivos Generales

- Determinar cómo han estado trabajando los docentes en el área Lengua y Literatura con los niños de baja visión de nivel básica elemental
- Desarrollar una guía de adaptaciones curriculares para el área de Lengua y Literatura orientada a docentes que atienden niños con baja visión de nivel básico elemental del cantón Samborondón?

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Analizar las N.E.E. que presentan los niños con baja visión.
2. Conocer la pertinencia de la aplicación de la metodología docente para estudiantes con NEE con deficiencia visual en el área de Lengua y Literatura
3. Capacitar a los docentes para que cuenten con las herramientas necesarias para atender a los niños y adolescentes con baja visión en los centros de educación regular.
4. Sistematizar la información científica, adaptaciones curriculares enfocadas a brindar opciones en cuanto a estrategias metodológicas para los estudiantes con baja visión.

1.4 JUSTIFICACIÓN.

La inclusión educativa implica la igualdad de oportunidades de los estudiantes al derecho de la educación sin distinción de raza, religión, o capacidades especiales, lo cual revela la noble función de la educación, el inconveniente surge cuando los educadores carecen de conocimiento para

tratar con el último grupo, en el sentido de que no es lo mismo trabajar con educandos con todas sus habilidades y destrezas en rangos comunes; que hacerlo con escolares que carecen de alguna en este caso enfocándonos en la deficiencia visual.

Es claro que no debe existir diferencias en lo que se enseña, el hacerlo conduce a la diferenciación de estudiantes que en muchos casos afecta el autoestima de los mencionados; por tal motivo el trabajo sobre la elaboración de guías pedagógicas de adaptaciones curriculares para el área de Lengua y Literatura orientada a docentes que atienden niños con baja visión, brinda un aporte significativo a la educación al proveer de estrategias metodológicas adecuadas al docente para brindarle ayuda útil y mejorar su quehacer educativo.

Los beneficiados por la investigación serán los docentes que contarán con una herramienta útil y de fácil aplicación, los estudiantes que presenten deficiencia visual porque se trabajará de forma idónea con una mejor metodología equitativa evitando ser segregados lo cual elevará la autoestima, los representantes legales notarán que sus representados no son excluidos, las autoridades de las instituciones tendrán docentes capacitados para trabajar con los estudiantes que padecen de alguna capacidad especial; en general a la comunidad educativa, ya que aporta a cumplir con los estándares de aprendizaje dotados por el Ministerio de Educación en igualdad de oportunidades como establece el acuerdo Ministerial N# 0295-13 con énfasis en los descrito en la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad determina en su artículo 24 el derecho a la educación de la personas con discapacidad sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades en un sistema educativo inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de su vida.

Las implicaciones prácticas se evidencian al dotar al cuerpo docente del nivel básico elemental de las escuelas del sector urbano del Cantón Samborondón de una serie de estrategias metodológicas específicas para

trabajar con los diferentes grados de deficiencias visuales que pueden presentar los educandos.

Se destaca el valor teórico de la investigación en mejorar las deficiencias de los niños, volviéndolos entes productivos basándose en las investigaciones (Rodney) que servirá exclusivamente para solucionar las necesidades educativas relacionadas a la discapacidad visual.

Se diferenciará entre las adaptaciones curriculares y la influencia en el rendimiento académico que establece, que entre más adaptaciones curriculares a las estrategias metodológicas; mayor será el rendimiento escolar de los educandos.

Aplicada la investigación que abarca una parte de los problemas que se presentan en el campo educativo, por la amplitud del tema el mismo podrá ser objeto de futuros estudios que profundicen en otros segmentos como la educación básica media, bachillerato y otras áreas relacionadas.

Por su estructura metodológica proporciona un instrumento de evaluación que permite verificar logros de aplicación y cuyos resultados pueden servir para el uso o solidificación de estas guías.

1.5 DELIMITACIÓN

Campo: Educación Especial

Área: Discapacidad Visual

Aspecto: Educativo

Tema: Guías pedagógicas de adaptaciones curriculares para el área de Lengua y Literatura orientada a docentes que atienden niños con baja visión

de nivel básico elemental de las Escuelas Urbana del Cantón Samborondón?

Problema: Docentes no capacitados para atender NEE en estudiantes con baja visión de la básica elemental de las escuelas del sector urbano del cantón Samborondón.

Delimitación Espacial: Cantón Samborondón, Provincia del Guayas

Delimitación Temporal: Año lectivo 2014-2015

1.6 HIPÓTESIS

- La aplicación de esta guía de adaptaciones curriculares para el área de Lengua y Literatura, orientada a docentes que atienden niños con baja visión de nivel Básico Elemental de cantón Samborondón mejorará el proceso enseñanza aprendizaje en los estudiantes.

Cuadro # 1

Variables e indicadores de la hipótesis

VARIABLES	INDICADORES
Dependiente Aplicación de Guía pedagógica con adaptaciones curriculares	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de adaptaciones curriculares • Técnicas inmersas a la adaptación curricular.
Independiente Niños con baja visión del nivel Básica Elemental de las Escuelas Fiscales del sector urbano del Cantón Samborondón	<ul style="list-style-type: none"> • Niños con baja visión • Escuelas regulares del cantón "Samborondón"

Elaborado por: Lic. Marjorie Chonana García

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Se basa en la fundamentación, sustento del problema que se investiga mediante la exposición y análisis teórico de las indagaciones, que buscan alternativas de solución a ciertas limitaciones de los estudiantes con NEE asociada o no a una discapacidad.

2.1 BASES TEÓRICAS

2.1.1 Adaptaciones Curriculares

Las adaptaciones curriculares son la acomodación o ajuste de la oferta educativa a las posibilidades y necesidades de los escolares a la hora de planificar, los contenidos metodológicos.

En este caso debemos plantearnos preguntas como:

- Los objetivos, los contenidos y las actividades programadas, ¿pueden llevarlos a cabo todos los estudiantes del grupo o es necesario definir algunas situación diferenciada para poder responder a situaciones diversas?
- La metodología de trabajo que vamos a proponer, ¿respeto las diferentes formas de aprendizaje propias de un grupo de escolares diferentes?
- La organización del tiempo y del espacio, ¿respeto la variedad de actividades, las diversas estrategias de enseñanza las distintas maneras de intervenir educativamente?

- El agrupamiento de los alumnos, las relaciones entre los compañeros y su profesor, la creación de un clima de grupo, ¿incluye las características y las necesidades de todos los alumnos y responde a criterios educativos definidos?
- ¿Con qué criterio se decide la utilización de los materiales didácticos?
- Los criterios y los momentos de evaluación ¿han partido de la situación individual de cada alumno y recoge sus diversos momentos de desarrollo?
- ¿Cómo se establece la organización del aula? ¿Permite intervenciones individualizadas sin que supongan marginación de su dinámica?

2.1.2 Necesidades de adaptaciones curriculares

El principal objetivo en la educación de las personas con discapacidad visual es ofrecer la máxima información del mundo que les rodea. Para ello, es necesario adaptar los estímulos visuales, para que las personas con discapacidad visual los puedan percibir táctil o auditivamente y, si tienen resto visual, con las ayudas ópticas y no ópticas adecuadas.

«Las personas privadas de visión obtienen la mayor parte de la información a través de dos canales fundamentales: el lenguaje y la experimentación táctil, cuyo órgano más especializado es la mano» (Lucerga, 1993).

Las personas que no ven necesitan materiales alternativos para tener acceso a la información por medio de otros sentidos distintos a la vista. Esto adquiere especial importancia en edades tempranas, cuando el lenguaje aún no está instaurado y no existe la simbolización.

2.1.3 Adaptaciones Curriculares para los Niños con Necesidades Educativas Especiales

La importancia en desarrollar currículos flexibles, no es un tema nuevo. Estos permiten realizar la práctica educativa bajo un marco general orientador que da cuenta de la identidad del establecimiento, con una concepción clara frente a lo que se pretende lograr. Esta característica curricular es esencial a la hora de dar respuesta a las diferentes necesidades educativas que los niños puedan requerir, así como, al momento de considerar los ambientes socioculturales diversificados en los que pueden estar insertos.

Los centros educativos deben ofrecer alternativas curriculares amplias, equilibradas, significativas y diferenciadas:

- **Currículos amplios**, todas las áreas del desarrollo, mediante la utilización de experiencias motivadoras que encanten al escolar en los momentos de aprender.
- **Currículos equilibrados**, equilibrio entre las necesidades individuales y los objetivos del currículo común que haciendo énfasis en algunas áreas
- **Currículos significativos**, las necesidades que el niño presenta en el momento que requiere en un tiempo futuro al interior de una sociedad cambiante.
- **Currículos diferenciados** que permitan abarcar las diferentes capacidades, necesidades e intereses de los niños.
- **El currículo común**, da respuesta a las (N.E.E.) de los alumnos, es allí donde deben realizarse las adaptaciones proporcionando los apoyos técnicos necesarios para que puedan acceder al currículo.

Bajo este enfoque se puede decir que:

- El currículo a utilizar en un proceso educativo
- Se facilita la integración de todos los niños al proceso educativo, y se eliminan prácticas segregadoras.
- Toda propuesta curricular (tengan o no, niños con discapacidad) deberá contar con adecuaciones
- Debe existir una programación que dé respuesta a las características de un determinado niño en las adaptaciones curriculares

Procedimientos para adecuar el currículo general se cita

“Es posible utilizar algunos procedimientos y/o consideraciones para adecuar el currículo general a todos los niños y, en especial, a los que presentan N.E.E” (Gine c. y Ruiz R.)

Al respecto, se presentan algunos elementos interesantes de compartir:

- La necesidad de establecer una conexión lógica entre las evaluaciones psicopedagógicas (o de especialistas) y la programación individual a desarrollar con el niño en la sala.
- La preparación anticipada de las estrategias educativas tanto especiales, como comunes que se pretenderán proporcionar al niño
- Invitar al niño a participar en ambientes educativos lo menos restrictivos, rígidos o autoritarios posibles.

En la medida que el niño avance con el apoyo de los recursos especiales, es conveniente ir retirándolos, de manera que cada vez la práctica educativa del niño se acerque más a la enseñanza habitual y común del currículo por ello es necesario:

La Valoración o Evaluación Psicopedagógica. Esta información permite tomar decisiones para el plan curricular, considerando las potencialidades

del escolar, que es capaz de hacer en relación al currículo regular, así como, otros factores que puedan favorecer u obstaculizar su avance.

La Propuesta Curricular. Deben encontrarse las adaptaciones que se han previsto para un lapso de tiempo, esta propuesta entrega los elementos destinados a:

- Qué enseñar en relación a áreas, contenidos, actividades y objetivos.
- Cómo enseñar en relación a los enfoques, metodológicas y materiales didácticos, de que tipo, durante cuánto tiempo y con qué frecuencia.
- Cuándo enseñar considerando los contenidos y objetivos seleccionados para el niño.
- Qué, cómo y cuándo evaluar.

Es el momento de la aplicación de contenidos curriculares hacia donde se quiere llegar, que metas se quieren alcanzar, en las diferentes áreas de estudio.

2.1.4 Adaptaciones por áreas curriculares

El currículo educativo es lo suficientemente **flexible y abierto** como para que los docentes pueden elaborar las programaciones en función de las características y necesidades de sus estudiantes dependientemente del área a fin a enseñar.

La adaptación curricular por área de estudio hace referencia a las adecuaciones de la enseñanza a las peculiaridades y necesidades de cada escolar, Podemos asegurar que las adaptaciones que se realicen para acercar la información al alumno con discapacidad visual serán beneficiosas también para el resto de alumnos.

A la hora de realizar una **adaptación curricular**, es necesario partir de las variables individuales que caracterizan al alumno, al centro y al contexto socio familiar:

- Valoración multidisciplinar del alumno: desarrollo psicomotor, intelectual, emocional, lenguaje...
- Competencias curriculares del alumno
- Estilo de aprendizaje (condiciones de iluminación y ergonómicas, agrupamientos preferidos por el alumno, estrategias de aprendizaje, contenidos y actividades que motivan al escolar, atención, etc.
- Programación del aula
- Recursos humanos del establecimiento y entorno
- Recursos materiales del centro y entorno
- Interacciones sociales
- Pautas educativas y hábitos de la familia, grado de colaboración con la escuela.
- Actitudes y expectativas de la familia

El único propósito es potencializar al máximo el desarrollo y el aprendizaje de los escolares. No centramos en la discapacidad del alumno, en lo que no puede hacer, sino en los recursos y apoyos que necesita para alcanzar los objetivos propuestos, empezando a valorar las necesidades del estudiante para determinar la ayuda que precisa.

En lo relativo al **material** del alumno, independientemente de la asignatura que estemos trabajando, tiene unas características que pueden condicionar el trabajo a realizar, y que son comunes a todas las asignaturas. Cuando el alumno tiene resto visual, los libros que utilice serán los mismos que el resto de alumnos, pero necesitará leerlos con las **ayudas ópticas prescritas**. En ocasiones, para facilitar el estudio, se pueden ampliar (macrotipos).

Figura # 1 Técnica en alto relieve



Fuente: Banco de imágenes de la ONCE

En cuanto a las ampliaciones no es conveniente abusar de ellas. El escolar puede leer con comodidad y eficacia utilizando ayudas ópticas y no ópticas. Sin esto no le es posible, para ello debemos plantear la posibilidad de un cambio de código de lectoescritura (el sistema braille) Tener en cuenta que el código a utilizar por el alumno debe ser funcional en comprensión y velocidad lectora y escritora

Figura # 2 lectura del sistema braille



Fuente: imagen tomada de la página <http://4.bp.blogspot.com>

Los libros pueden también adaptarse en formato sonoro, sobre todo cuando se trata de libros de áreas de letras (conocimiento del medio, historia, literatura...) el material del niño con discapacidad visual pueda ser utilizado y compartido por sus compañeros videntes permite al educador la realización de actividades compartidas, tienen también repercusión en la autoestima del estudiante

2.1.5 Conductas inadecuadas y señales de alarma en los estudiantes con discapacidad visual

Analizado la necesidad de ofrecer al educando un entorno emocional y cognitivo adecuados para el desarrollo de sus conocimientos mediante el proceso de enseñanza aprendizaje, es preciso estar alerta a ciertos comportamientos que pueden significar un desarrollo inadecuado.

Siguiendo a **Lucerga y Sanz (2003)**, hay que diferenciar cuáles son las conductas adecuadas que desarrolla el niño para adaptarse, es decir, las conductas adaptativas y, por otra parte, conocer las señales de alarma que nos avisan de posibles desajustes en la evolución del niño o de la relación con la madre.

Cuando un escolar se muestra irritable, o tiene rabietas o comportamientos agresivos hacia sí mismo, o se aísla o mantiene callado debemos pensar que el desarrollo del niño está sufriendo algún problema o retroceso.

2.1.6 Incorporación del niño con discapacidad visual en el ámbito escolar

La inclusión de un alumno con déficit visual en un centro educativo puede plantear dudas sobre cómo responder de forma adecuada a sus necesidades educativas. La escolarización supone para el niño la separación de la madre y de la seguridad que le proporciona. Para la madre y el padre también supone la separación y el tener que confiar a otros el cuidado y la educación del niño, por ello es importante considerar que:

«El proceso de separación es imprescindible para que el niño se haga persona, pero el ritmo debe ser respetuoso con su proceso de maduración» (Lucerga y Gastón, 2004)

La inclusión de un estudiante con discapacidad cual sea ésta a un centro de formación regular es en parte el desprendimiento del núcleo familiar,

conllevar a los padres, maestros y comunidad a respetar su proceso de formación

2.1.67 El profesor de aula

Figura # 3 destreza táctil



Fuente: imagen tomada de la página www.ecured.cu

Es la pieza clave en el proceso de inclusión educativa. Es necesaria una honda convicción de que la participación del alumno con discapacidad visual es posible en el contexto escolar.

De ahí la importancia de poder recibir una formación inicial y permanente en aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual así como informarle de las prestaciones y servicios específicos complementarios a su labor educativa.

La presencia de un alumno con baja visión o ciego le obligará al docente a realizar ciertas modificaciones organizativo-didácticas que pueden resumirse en los siguientes puntos según (**Martínez Liébana, 2000**):

- Ha de hacer uso de medios alternativos a los usuales para el cumplimiento de los diferentes objetivos curriculares,
- ha de atender, en cada momento, al ritmo con que el alumno realiza las diferentes tareas escolares,
- ha de permitir la instalación en el aula de instrumentos y material didáctico específicos,
- ha de verbalizar cuanto escriba en la pizarra,

- ha de reiterarle la presentación de información, ha de ser flexible en la elección de los sistemas de evaluación, ha de animar al alumno a la participación en clase y a la interacción con sus compañeros, y
- ha de considerar al profesor de apoyo como un elemento esencial dentro y fuera del aula, con el que ha de cooperar y coordinarse continuamente.

2.1.8 Adaptaciones Curriculares para estudiantes con Baja Visión

Las capacidades especiales presentan una limitación a ciertas actividades académicas de los escolares que las padecen, en los temas anteriores se ha expuesto sobre adaptaciones curriculares para estudiantes con NEE; de forma generalizada este fragmento de la investigación bibliográfica, se centra en adaptaciones curriculares para escolares con baja visión **según** (Fuentes) manifiesta: Las adaptaciones curriculares de contexto, centro, aula e individuos favorecen a la integración de alumnos con baja visión e invidentes en el marco de una educación inclusiva.

Las adaptaciones de acceso al currículum consisten en la modificación, o en su defecto, la provisión de elementos y recursos materiales necesarios, la adaptación de aulas y centros de modo que respondan a los alumnos con necesidades educativas especiales posibilitando la superación de sus limitaciones físicas o sensoriales.

Currículo específico: Son parte de las técnicas fundamentales que posibilitan un grado de autonomía de los alumnos con deficiencia visual que le permita un mayor nivel de integración, deben proveer de los siguientes aspectos:

- **Estimulación visual:** Aplicación de diversos programas y proyectos para potenciar el comportamiento visual, así como actividades de atención, memoria, fijación y adiestramiento de la visión.

- **Estimulación multisensorial:** Procedimientos para potenciar al máximo los sentidos del oído, tacto, gusto y olfato, esto dependiendo del grado de complejidad de la deficiencia visual.
- **Lecto-escritura:** Aplicación de múltiples actividades en busca de las condiciones favorables al comportamiento lecto-escritor del estudiantado con deficiencia visual, así como el entrenamiento con todo tipo de materiales específicos.
- **Orientación y movilidad:** Técnica de Aplicación a la orientación en el espacio, la localización de sonidos, la movilidad tanto en exteriores como en interiores, la corrección de posturas, en el caso de discapacidad visual severa (ceguera).
- **Habilidades de la vida diaria:** Desarrollo de estrategias imprescindibles en la actividad cotidiana para el desarrollo del alumnado con discapacidad visual severa (ceguera)

Es importante tener en cuenta para algunos alumnos con resto visual lo siguiente.

- **Iluminación.** Debe ajustarse al material impreso y no debe dar reflejo a los ojos. También debe tenerse en cuenta el tipo de déficit visual, ya que no siempre el aumento de iluminación incrementa la visibilidad.
- **Contraste.** Un buen contraste consigue aumentar la potencia lumínica de un 15 a un 20%. El mejor contraste lo dan los colores blancos – negro y amarillo – negro. Así se pueden utilizar rotuladores negros, filtros amarillos encima del impreso en negro y el tiposcopio (trozo de cartón negro con una hendidura) que ayuda a no perderse en la lectura y al estar enmarcada en negro lo destaca más.

- Ampliación de la imagen. No todos los casos responden a una ampliación de la imagen, como en el caso de pérdida de visión periférica, sin embargo en otros casos es fundamental. Las lupas manuales y fijas, el microscopio, la proyección de transparencias, y ampliación de fotocopias permiten aumentar la visibilidad.

2.1.9 Desarrollo de prácticas inclusivas de escolares con NEE.

Este estudio avalado por la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial, publicado en Marzo del 2003 y en el cual participaron 15 países europeos, abordan el tema de la educación inclusiva y las prácticas pedagógicas en el aula, cuyo centro de interés se focalizó en responder ¿Qué diferencias son necesarias para dar respuesta a la diferencias en el aula?

Las principales conclusiones extraídas fueron:

- La actitud del profesorado hacia la diferencia,
- El profesorado requiere de capacitación
- Se requiere de apoyo a nivel interno como externo.
- La cooperación de la familia
- Los gobiernos han de manifestar una clara postura frente a la educación.
- Con respecto a las prácticas en el aula
- Enseñanza cooperativa
- Aprendizaje cooperativo,
- Resolución cooperativa.
- Agrupamientos heterogéneos,
- Flexibilidad curricular.

Enseñanza efectiva. Por otra parte(BLANCO GIJARRO) expone ciertas condiciones que permitan orientar el quehacer educativo para desarrollar escuelas cada vez más inclusivas, destacando el importante papel que tiene el Estado al establecer una legislación clara al respecto y a su vez plantea

acciones vinculadas a las propias personas que le dan vida a los procesos inclusivos, los profesores, alumnos(as) y familia, por mencionar algunas

- a) Actitudes positivas y favorables y acuerdo consensuado de toda la comunidad educativa.
- b) Legislación clara y precisa.
- c) Proyectos educativos institucionales que contemplen la diversidad
- d) Capacidad de trabajo conjunto entre los profesores padres, especialistas y alumnos(as)
- e) Currículo flexible, amplio y equilibrado y medios de acceso.
- f) Estilo de enseñanza abierto y flexible

Ainscow y Mounsey (1989 citado en Ainscow 2001) da conocer ciertas características personales de los profesores eficientes que evidencian en su actuación pedagógica, respuestas educativas pertinentes a cada uno de sus alumnos, considerando la diversidad de intereses, necesidades, capacidades, nivel sociocultural, etnia, entre otros. Desde esta óptica los autores otorgan gran significado a los siguientes aspectos.

- Recalcan la importancia en el significado
- Asignan tareas realistas y provocadoras.
- Verifican los progresos en el trabajo de los niños (as)
- Ofrecen una variedad de experiencias didácticas.
- Dan a los alumnos(as) la oportunidad de elegir.
- Tienen grandes expectativas.
- Crean un ambiente positivo.
- Hacen un planteamiento coherente.
- Reconocen los esfuerzos y las realizaciones de los alumnos(as)
- Organizan los recursos para facilitar el aprendizaje.
- Alientan a los alumnos(as) a trabajar en cooperación.
- Supervisan los progresos y los comunican periódicamente

Ainscow (2001), se ha preocupado de investigar la forma de dirigir procesos pedagógicos que sean cada vez más inclusivos, mencionando algunos elementos claves que permitan la comprensión de la diversidad.

- Comenzar a partir de las prácticas y conocimientos previos
- Considerar las diferencias como oportunidades de aprendizaje
- Evaluación de las barreras a la participación
- El uso de los recursos disponibles en apoyo del aprendizaje
- Desarrollo de un lenguaje de práctica.
- Crear condiciones que animen a correr riesgos.

Al modificar a la educación y dirigir nuestra acción pedagógica hacia la atención a la diversidad, se deben considerar muchas dimensiones, no sólo aquellas relacionadas con las políticas y leyes vigentes. Existen factores mucho más poderosos entre ellos, aquellos vinculados con la estructura y organización del currículo, y por otra parte hacia quienes le dan vida al proyecto, los maestros.

2.2 Educación Inclusiva Educación para todos.

Focalizar nuestros pensamientos sustentados en pos de otorgar una respuesta educativa a la diversidad del estudiantado pertenecientes a diferentes escenarios de enseñanza, implica llevar a cabo una mirada retrospectiva hacia aquellas acciones realizadas por muchos países, producto de convenciones, foros, reuniones y conferencias que han concluido en algunas políticas, marcos de acciones legales, declaraciones de principios y derechos en función de aquellos sectores más desprotegidos y vulnerables.

Cabe mencionar la declaración mundial de educación para todos realizada en **Jomtiem (1990)** y su marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Dicha declaración parte reconociendo que la educación constituye un derecho para hombres y mujeres y para el mundo

entero y además que la preparación de todo ser humano permite construir un mundo más seguro, sano, próspero y puro ambientalmente, y que de igual manera permite el desarrollo personal y social y el consiguiente progreso en lo económico y cultural, la tolerancia y la colaboración que se establece entre los diferentes países del mundo.

Bajo estas premisas, la declaración mundial se focaliza en seis dimensiones elementales para el desarrollo de la educación universal:

- a) Satisfacción de necesidades básicas de enseñanza, considerado para ello el mejoramiento de los ambientes para el aprendizaje, responder a las prioridades en los aprendizajes, ampliar los medios y el alcance de la educación básica.
- b) Universalizar el acceso a la educación y fomentar la igualdad, lo que significa que debe proporcionárseles a todos los niños(as), jóvenes y adultos educación con servicios de calidad y disminuir la desigualdad.
- c) Se destaca la importancia que tiene en modificar las desigualdades en educación y suprimir todo tipo de discriminación de tal forma el acceso sea para aquellos sectores desasistidos, los pobres, niños, niñas de la calle, menores que trabajan, pueblos indígenas, minorías étnicas, raciales y lingüísticas entre otros. Relevando que la atención de las personas impedidas requieren especial atención, igualando el acceso a la educación como parte del sistema educativo.
- d) Concentrar la atención en el aprendizaje, lo que implica que todo el estudiantado adquiera conocimientos útiles, capacidad de raciocinio, aptitudes y valores, prestando atención a los resultados de enseñanza y no sólo al hecho de matricularse. Ampliar los medios y el alcance a la educación básica, en este contexto hace referencia a que el aprendizaje comienza desde el nacimiento, el principal nivel para impartir la educación básica fuera de la familia es la escuela, las

necesidades de los escolares de los diferentes grupos etario son variadas y deben satisfacerse a través de diferentes sistemas y por último que los diferentes instrumentos, canales de comunicación y medios de información pueden contribuir a la transmisión de conocimiento de tipo social.

- e) Mejorar las condiciones de aprendizaje. Los conocimientos y capacidades para mejorar las condiciones de enseñanza de los niños deben integrarse en programas comunitarios de ilustración para adultos. La educación de los niños(as) y la de sus padres u otros agentes que asuman el rol de padres, se apoyan mutuamente, dicha interacción debería dar las pautas para la creación, en beneficio de todos, un ambiente que genere relaciones cálidas, afectivas y estimulante para el aprendizaje.
- f) Fortalecer la concentración de acciones...Las autoridades nacionales, regionales y locales tienen el deber de otorgar educación básica a todos. Sin embargo, se precisa la colaboración estrecha con el Ministerio de Educación desarrollando acciones con todos los ministerios, de igual manera se requiere concentrar acciones con otros sectores y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el sector privado, la familia, la iglesia, entre otros, destacándose el rol de la familia y del profesorado.

Desde esta perspectiva se debe mejorar de manera urgente, en todos los países la situación personal del docente, quien constituye un pilar fundamental para hacer efectiva la educación para todos/as.

En el Temario Abierto sobre educación inclusiva de la **UNESCO (2004)** se definen algunos aspectos claves de la educación inclusiva y entre éstos se explicita que la; “educación surge del convencimiento de la educación es un derecho humano básico que está a la base de una sociedad más justa” (p.15). Asimismo menciona que la educación inclusiva ha de centrarse en responder a todos los educandos, otorgar especial atención a aquellos que

han sido excluidos del sistema educativo por diferentes razones como las minorías étnicas, lingüísticas los escolares con necesidades educativas especiales entre otros.

En este sentido **Ainscow (2001)** plantea una definición muy precisa y completa, publicada en un artículo de la revista Ofsted, que es la agencia inglesa responsable de realizar la labor de inspección.

Una escuela inclusiva desde el punto de vista educativo, es aquella donde se considera que la enseñanza y el aprendizaje, los logros, las actitudes y el bienestar de todos los jóvenes son importantes. Las escuelas eficaces son escuelas educativamente inclusivas. Esto queda demostrado no solamente en sus rendimientos, sino además en su carácter distintivo y en su disposición a ofrecer nuevas oportunidades a aquellos alumnos que puedan haber experimentado previamente dificultades...las escuelas más eficaces no dan la inclusión educativa por sentado. Estas escuelas hacen un seguimiento y evalúan constantemente el progreso de cada estudiante. Identifican a los alumnos que pueden encontrarse perdidos, que encuentran dificultades para seguir el ritmo, o que de alguna forma se sienten fuera de lo que la escuela pretende proporcionar.

Profundizando en el significado antes expuesto, podemos señalar que en éste, destacan aspectos fundamentales que sientan las bases para que una institución educativa sea considerada realmente inclusiva.

Al respecto **Tirado (1997)** plantea que: la atención a la diversidad implica un conjunto de propuesta curriculares y de índole organizativas cuya finalidad es adecuar la respuesta educativa a la pluralidad del estudiantado con el objeto que puedan alcanzar los objetivos y contenidos programados para un

determinado nivel. Desde el modelo curricular la atención a la diversidad radica en conocer las características de todo el estudiantado y tomarlo como punto de referencia para otorgar atención personalizada. (Arnaiz, 2000).

2.2.1 La Educación Inclusiva una Respuesta a este Derecho Universal: La Educación para los Niños Diferentes:

Es importante la transformación del sistema educativo que plantea la educación desde la perspectiva de la escuela inclusiva. Hay que emprender un proceso continuo de aprendizaje institucional. La inclusión de niños con necesidades educativas especiales, no sólo los beneficia a ellos, más bien mejora la calidad educativa. Esto permitirá a la escuela ofrecer opciones que se adapten a todos los escolares. La correcta integración y el respeto de los derechos en cuanto a la equidad de los niños con NEE es una lucha constante que abarca organismos de vital importancia, al respecto se afirman.

“De ahí que una de las grandes preocupaciones de la UNESCO sea la de transformar los sistemas educativos, para convertirlos en verdaderos instrumentos de integración social que permitan la plena participación de los ciudadanos en la vida pública”.(Blanco)

La transformación del sistema educativo se convierte en el verdadero integrador social haciendo participe al educando de una plena participación en la vida pública. Por "inclusión entendemos el proceso mediante el cual una escuela se propone a responder a todos los estudiantes como individuos reconsiderando su organización y propuesta curricular. A través de este proceso la institución construye su capacidad de aceptar a todos los alumnos de la comunidad a que deseen asistir a ella y de este modo, reduce la necesidad de excluir alumnos". Por ello se considera:

“Un alumno tiene NEE ahí cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad y necesita para compensar dichas dificultades, adaptaciones curriculares en varias áreas de ese currículo” (Ainscow).

2.2.2 El Enfoque de la Educación Inclusiva

Paulina Godoy (2001), Afirma que la finalidad fundamental de la educación escolar es promover el desarrollo de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales, necesarios para que los educando puedan participar e integrarse en su medio sociocultural. La experiencia ha demostrado que una de las variables claves a considerar para avanzar hacia este objetivo, la constituye el currículo escolar, el garantiza que todos los alumnos de un país desarrollen las competencias necesarias para enfrentar las exigencias sociales, intelectuales, contribuyendo de este modo al desarrollo. Para lograr este objetivo, la escuela “ha de conseguir el difícil equilibrio de ofrecer una respuesta educativa que proporcione una cultura común a todos los alumnos pero a la vez comprensiva y diversificada; que evite la discriminación y la desigualdad de oportunidades respetando al mismo tiempo sus características y necesidades individuales dijo.” **(Blanco R. 1999)**

A través de estos eventos ha cobrado mucho valor la idea de que el desarrollo de las escuelas con una orientación inclusiva es el medio más efectivo para mejorar la eficiencia en los procesos educativos, ya que éstas favorecen la igualdad de oportunidades, proporcionan una educación más personalizada, se fomenta la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos y se mejora la calidad de la enseñanza y la eficacia de todo el sistema educativo, **según Cynthia D(2000)**

En el proceso de enseñanza - aprendizaje, estas diferencias se hacen aún más presentes; todos los alumnos tienen necesidades educativas comunes, que son compartidas por la mayoría, necesidades propias, individuales y

dentro de éstas, algunas que pueden ser especiales, que requieren poner en marcha una serie de ayudas, recursos y medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas de las que requieren la mayoría de los alumnos.

2.2.4 Condiciones para avanzar hacia la creación de Escuelas Inclusivas.

Por lo general la educación inclusiva ha estado asociada o se ha confundido con los procesos de integración educativa. Sin embargo el concepto de educación inclusiva es más amplio, que el de integración, ya que tiene relación con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común(Blanco y Duck) señala que:

“La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independiente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad”
(Blanco y Duck)

Este modelo de escuela hace efectivos los derechos a la educación, la igualdad de oportunidades y a la participación, no pone requisitos ni mecanismos de entrada, selección o discriminación de ningún tipo.

Una escuela inclusiva fundamentalmente se caracteriza por su voluntad de hacer posible una educación común e individualizada mediante la oferta de acciones plurales y diversas en un mismo marco escolar, se trata de conciliar el principio de igualdad y diversidad, entendiendo que la igualdad se logrará en la Revista Digital UMBRAL 2000 – No. 13 – Septiembre 2003 www.reduc.cl 6 (2000) se enfatiza que a medida que se le entregue a cada cual lo que necesite. La igualdad entendida como diversidad, como desarrollo de las potencialidades educativas, supone una apuesta decidida por una educación que da respuesta a la diversidad.

2.2.5 Escuelas Inclusivas; Un camino que recorrer en nuestro país

En la mayoría de los países, incluyendo Ecuador, el Sistema de Educación Especial se ha constituido a partir de la expulsión de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidades leves del sistema regular, sumándose posteriormente aquellos que presentan niveles más graves de discapacidad.

En relación a este punto vale la pena recordar las palabras de (Ainscow), quién señala;

“Esta modalidad educativa lejos de ayudar al desarrollo integral de los alumnos con Necesidades educativas especiales, los ha alejado de este objetivo, contribuyendo además a mantener la situación de esta modalidad como un ámbito aislado que entre otros aspectos no aporta en nada a la mejora de la educación general”. (Ainscow).

Los procesos de integración educativa que se han desarrollado durante los últimos años en distintos países del mundo incluyendo el nuestro, plantea una nueva forma de concebir la educación especial, considerándola como una fuente de recursos y apoyos a la escuela y sus profesores, que facilitará la posibilidad de dar respuestas diversificadas e individualizadas que no sólo beneficiarán a los alumnos con necesidades educativas especiales sino más bien a todos los que forman el aula pedagógica.

2.3. MARCO LEGAL.

Considerando la gran importancia de las leyes estatales sobre el derecho a la educación que tienen las personas con discapacidad citamos.

- Constitución Política del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe (LOEI)
- Reglamento General de Educación Especial

- Ley de Discapacidades y su reglamentos
- Código de la Niñez y Adolescencia

2.3.1. Constitución Política del Ecuador

La actual Constitución Política del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 449 de Octubre de 2008, reconoce que las personas con discapacidad tendrán: los mismos derechos y oportunidades que el resto de personas; atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privado; y a los niños con discapacidad les garantiza integrarlos a la sociedad y educación en el sistema regular (Constitución del Ecuador, Art. 11, Art. 35, Art. 46).

2.3.2. Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento

La Ley Orgánica de Educación Intercultural publicada en el Registro Oficial No. 417 de Marzo del 2011, garantiza el derecho a la educación y establece los principios de la misma en el Ecuador. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, Art. 1)

Entre los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural consta: La universalidad de la educación, la atención prioritaria a los niños y adolescentes con discapacidad, la responsabilidad compartida de toda la sociedad, la equidad e inclusión, etc. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, Art. 2)

Con respecto a las personas con discapacidad, la Ley Orgánica de Educación Intercultural establece la obligación que tiene el Estado de garantizar su inclusión y permanencia en el sistema educativo y a la vez reconoce el derecho que tienen éstos de contar con propuestas educativas y alternativas para lograr este fin. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, Art. 6, Art. 7)

La Ley Orgánica de Educación Intercultural determina que el sistema educativo evaluará a los estudiantes con discapacidad, con la finalidad de

conocer sus necesidades educativas y proporcionales un tratamiento, y obliga a los establecimientos educativos a recibirlos. Además establece que los establecimientos de educación especial, sólo se justifican para los casos en que después de todas las acciones pertinentes sea imposible su inclusión. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, Art. 47)

El Reglamento de esta ley, publicado en el Registro Oficial No. 754 de Julio de 2012, establece que el Ministro de Educación, a través de las Subsecretarías de Educación, promoverá el acceso de personas con discapacidad a un establecimiento educativo ordinario o de educación especial. (Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Art. 227)

2.3.3 Reglamento General de Educación Especial

El Reglamento General de Educación Especial fue publicado en el Registro Oficial No. 496 de Enero del 2002. Es un instrumento que norma la educación de las personas con o sin discapacidad que tienen necesidades educativas especiales y estima la educación especial como una modalidad de la educación general.

Este Reglamento se basa en principios de Normalización, Individualización, Integración, Participación Comunitaria, e Inclusión. (Reglamento General de Educación Especial, Art. 3)

Según este Reglamento los objetivos que persigue la Educación Especial son:

- a) Garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad susceptibles de integrarse a la educación regular; y,
- b) Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación general básica utilizando todos los recursos disponibles en el

ámbito institucional y comunitario para reducir significativamente la repetición y deserción escolar. (Reglamento General de Educación Especial, Art. 5)

El Reglamento General de Educación Especial destaca la importancia del trabajo de los equipos multiprofesionales, la necesidad de apoyos y otros medios adicionales, adaptaciones curriculares y la cooperación de los padres o apoderados.

Establece que cada establecimiento de educación regular atenderá a los niños y jóvenes que tenga una discapacidad acorde a sus objetivos de integración, y proporciona las pautas necesarias para que estos puedan integrarse. Determina que para la ubicación del estudiante de educación básica en el año que le corresponde, se realizarán reuniones técnicas entre la máxima autoridad del establecimiento, el profesor del año básico respectivo, el profesor de apoyo psicopedagógico y el equipo multidisciplinario de apoyo a la integración. Además establece el máximo de 30 estudiantes en las aulas de las instituciones de educación regular que incorporen personas con necesidades educativas especiales. (Reglamento General de Educación Especial, Art. 19)

2.3.4. Ley Orgánica de Discapacidades

La Ley Orgánica de Discapacidades fue publicada en el Registro Oficial No. 796 de septiembre del 2012, tiene por objeto la atención, prevención e integración de las personas con algún tipo de discapacidad; y defiende sus derechos establecidos en las leyes ecuatorianas. (Ley Orgánica de Discapacidades, Art. 1)

Esta Ley establece que el Ministerio de Educación debe fomentar la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales en establecimiento educativos regulares y garantizar que tengan los apoyos necesarios de acuerdo a sus necesidades. Por ejemplo tutores,

adaptaciones curriculares, accesibilidad física, etc. (Ley Orgánica de Discapacidades, Art. 28)

La incorporación de una persona con discapacidad a un establecimiento de educación especial, debe darse sólo si es necesario y si no se puede su inclusión en una institución educativa regular. Para esto, un equipo de profesionales en discapacidad debe hacer una evaluación completa, previa autorización de los padres o representantes del individuo con discapacidad. (Ley Orgánica de Discapacidades, Art. 29)

La Ley Orgánica de Discapacidades, establece que es un deber del Ministerio de Educación asegurar la inclusión educativa, especial y específica de los individuos con discapacidad por medio de programas, servicios y textos guías en todos los establecimientos educativos del Ecuador. También el Ministerio de Educación procurará proporcionar educación pública (especial y específica) a las personas con discapacidad que no puedan asistir a instituciones educativas regulares. (Ley Orgánica de Discapacidades, Art. 30)

Además el Ministerio de Educación junto con los establecimientos de educación regular y especial, tienen que fomentar la participación de los familiares o de los responsables de los individuos con discapacidad en las actividades de educación que tienen que ver con discapacidad. (Ley Orgánica de Discapacidades, Art. 35)

2.3.5 Reglamento General a la Ley de Discapacidades

El Reglamento General a la Ley de Discapacidades fue publicado en el Registro Oficial No. 27 de Febrero del 2003.

Este instrumento legal, en la educación de las personas con algún tipo discapacidad deben colaborar los familiares, profesionales en discapacidad y

toda la sociedad. Su educación se proporcionará por medio de: Programas en instituciones especiales, Programas de educación integrada, Educación no formal (Reglamento General a la Ley de Discapacidades, Art. 65)

2.3.6 Código de la Niñez y Adolescencia

El Código de la Niñez y Adolescencia, publicada en el Registro Oficial No. 737 del 3 de Enero del 2003. Está compuesto por 389 artículos y 15 disposiciones transitorias. Reconoce y garantiza los derechos básicos de los niños y adolescentes del Ecuador, tales como: derecho a la vida, a la identidad, a los servicios de salud y educación, a la integridad, a la familia, a la participación, entre otros. Este Código ampara a todas las personas que tienen hasta 18 años, diferenciándolos en niños y adolescentes. Considera niños a las menores que no han cumplido los 12 años y adolescentes a las que tienen entre 12 a 18 años.

Según este Código todos los niños son iguales ante la ley y no pueden ser discriminados por ninguna razón. Ejercerán sus derechos y responsabilidades progresivamente, de acuerdo a su nivel de desarrollo y madurez. (Código de la Niñez y Adolescencia, Art. 6, Art. 13)

El Estado les reconoce el derecho a la inclusión en el sistema educativo regular, de acuerdo a su grado de discapacidad. (Código de la Niñez y Adolescencia, Art. 42)

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

La metodología que se aplicará en esta investigación será de Campo, Documental y Bibliográfica.

De Campo, por cuanto se realizó en el cantón Samborondón provincia del Guayas en la Instituciones educativas del sector público y privado que cumplen con las leyes de estado, en la atención de las personas con discapacidad, (baja visión) para obtener información de los directores y docentes, sobre el trabajo pedagógico dentro del aula en el área de lengua y literatura de los niveles de básica elemental en la atención de los estudiantes con baja visión.

Documental, se tomaron diferentes teorías, libros, revistas, folletos, ponencias, publicaciones, información de internet entre otros. Y Bibliográfica; fuentes de donde se tomara la información referente a los medios y técnicas pedagógicas utilizadas

3.1.1. Según su finalidad

Investigación aplicada:

Esta investigación permite establecer pautas como desarrollar y aplicar estrategias cognitivas que permitan el desarrollo del pensamiento concreto en los estudiantes, investigación que tiene la finalidad de

resolver problemas y transformar las condiciones del acto didáctico y a mejorar la calidad educativa.

3.1.2. Según su objetivo gnoseológico

Investigación descriptiva:

Por medio de este tipo de investigación se describen hechos, características, procedimientos y causas fundamentales del pensamiento concreto en el quehacer pedagógico cotidiano.

3.1.3. Según su contexto

Investigación de campo:

Porque se realiza en el mismo lugar del acontecimiento y logra determinar la frecuencia con que ocurre el problema y a quienes se presenta, con este tipo de datos se establecen las relaciones variables y nos permite las relaciones causa-efecto.

Investigación bibliográfica:

Es bibliográfica por tener base científica sólida basada en estudios ya realizados sobre el tema a través de libros, documentales, revistas, páginas web, etc. La investigación bibliográfica es la etapa donde se explora lo que se ha escrito y permite conocer el estado del arte, a través de la búsqueda, recopilación, organización, valoración crítica de información.

3.1.4. Según el control de las variables

Investigación experimental:

Se presenta mediante la manipulación de una variable experimental no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o por qué causa se produce una situación o acontecimiento particular.

3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA

3.2.1. Característica de la población

La población o universo es el conjunto o agregado del número de elementos, con características comunes, en un espacio y término determinado sobre los cuales se puede realizar observaciones.

La población inmersa en el presente proyecto está constituida por los docentes de las escuelas fiscales y particulares del sector urbano del cantón Samborondón el cual atenderán a los niños con baja visión. El tamaño de la población de la investigación es finito porque está delimitada y se conoce el número de elementos que integran.

3.2.2. Delimitación de la población

En las instituciones donde se va a desarrollar la Propuesta Educativa, la población de estudio está conformada por Directores, Docentes y estudiantes de las escuelas fiscales y particulares del sector urbano del cantón Samborondón. Instituciones educativas que serán beneficiadas:

Cuadro # 2**Escuelas del sector urbano del Samborondón**

#	Unidad Educativa Fiscales	# Estudiantes con Baja Visión
1	31 de Octubre	12
2	Juan Montalvo	5
3	Elías Yúnez Simón	5
4	Ciudad de Samborondón	4
5	Oswaldo Valero	7
6	Monseñor Leónidas Proaño	4
7	Olidas Dueñas Moreira	4
8	Ana Josefina Salazar	3
9	Ibero Americana	3
10	Mariana Romero de Mansabot	4

Elaborado por. Lcda. Marjorie Chonana García.

Cuadro # 3**Delimitación de la población**

Instrumento	Involucrados	Población	%	Muestra
Escuelas de sector urbano del Cantón Samborondón	Directores y docentes	40	100 %	40
	Experto	3	100 %	3
	Total	43	100 %	43

Elaborado por. Lcda. Marjorie Chonana García.

3.2.3. Tipo de Muestra

El tipo de muestra es probabilístico casual, debido a que los docentes de educación regular tienen la posibilidad de ser parte de la muestra de manera específicamente los que tienen a su cargo niños con baja visión.

3.2.4. Tamaño de la Muestra

El total de la población es de 10 directores 30 docentes, de lo cual la muestra no procede, se realizará el proyecto con la población total.

3.2.5. Proceso de selección

El proceso de selección de los docentes se dió mediante la elección sistémica de elementos en los cuales se evidencia la existencia de la problemática.

3.3 Operalización de las Variables

Cuadro# 4
Variable

VARIABLE	DIMENSION	INDICADORES	PARAMETROS	INSTRUMENTOS
Guías pedagógicas de adaptaciones curriculares	Integridad	Capacidad docente.	Cuantitativo	La Encuesta La Entrevista Ficha de Observación
	Coherencia	Sistematización del proceso	Cuantitativo	
	Eficacia	Cumplimiento de objetivos.	Cuantitativo	
	Pertinencia	Metas alcanzadas	Cuantitativo	
	Organización	Secuencia lógica de aplicación.	Cuantitativo	

Elaborado por. Lcda. Marjorie Chonana García.

3.4 Instrumentos de recolección de datos

En esta investigación se aplicará las siguientes técnicas que permiten recabar la mayor información referente a la problemática de estudio.

Observación directa, individual y colectiva: A los estudiantes con baja visión en los establecimientos de educación regular.

Encuesta: Dirigidas, Directores y Docentes, la misma que será formulada en un formato que contendrá preguntas en forma clara, sencilla y precisa, para que puedan verter sus opiniones y de esta forma puedan ser tabuladas.

Ficha de observación: Obtenida del desempeño de los estudiantes.

Entrevista: Aplicada a expertos en elaborar Guías Pedagógicas de adaptaciones curriculares dirigidas a docentes que atienden niños en el nivel básico elemental,

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Análisis de Resultado de las Entrevistas realizadas a Expertos

Las adaptaciones curriculares son una herramienta esencial de la educación del escolar con NEE para alcanzar el conocimiento ... es sin duda el currículo creado como el conjunto de objetivos, contenidos, metodologías, estrategias de enseñanza y sistemas de evaluación que definen y configuran el proceso didáctico del estudiante en cada etapa, ciclo o curso en el que se encuentra . Por ello, la integración educativa del alumno ciego o deficiente visual (baja visión) se halla también claramente regulada y condicionada por este factor educativo fundamental

Con estas técnicas pedagógicas aplicadas por los docentes se da paso importante a la transformación del sistema educativo que plantea la educación desde la perspectiva de la escuela inclusiva. Hay que emprender un proceso continuo de aprendizaje institucional.

Este cambio requiere el compromiso del conjunto de instituciones, enmarcado en la política educativa actual, que dan paso a la inclusión de niños con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad, que no sólo beneficia a los educando... sino más bien mejora la calidad educativa, haciendo de esta una educación en igualdad de oportunidades creando aprendizajes mutuos para interactuar luego en el ámbito social- laboral.

4.1.1. Resultados de la encuesta aplicada a Directivos y Docentes de las Escuelas del Sector urbano del Cantón Samborondón

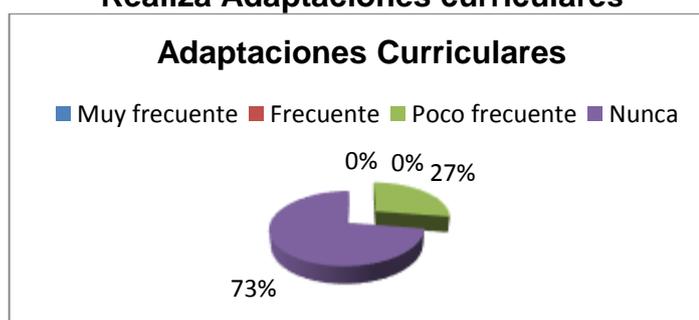
1.- Se realiza adaptaciones curriculares en áreas específicas de aprendizaje a estudiantes con discapacidad visual.

CUADRO # 5
Realiza Adaptaciones curriculares

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	0	0,0%
Frecuente	0	0,0%
Poco frecuente	11	27 %
Nunca	29	73 %
Total	40	100%

Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

GRAFICO# 1
Realiza Adaptaciones curriculares



Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

Análisis:

De los directivos y docentes a los que se les realizó la encuesta, el 73% respondieron que nunca realizan las adaptaciones curriculares a estudiantes con discapacidad visual y 27% que poco frecuente aplican este recurso.

Interpretación

En las Escuelas del cantón Samborondón, nunca se aplican adaptaciones curriculares a estudiante con baja visión, debido al desconocimiento de técnicas que permitan al escolar con NEE a ser participe en el proceso-enseñanza – aprendizaje.

2.-Con qué frecuencia los niños del nivel básico elemental con discapacidad visual, presentan problemas en el rendimiento escolar.

CUADRO # 6
Problema en el rendimiento escolar

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	22	55,0%
Frecuente	15	37,5%
Poco frecuente	0	0,0%
Nunca	3	7,5%
Total	40	100%

Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

GRAFICO # 2.

Problema en el rendimiento escolar



Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

Análisis:

Los Directivos y docentes a los que se les aplicó la encuesta, el 55% respondieron que es muy frecuente el bajo rendimiento en los estudiantes que presentan dificultad con su visión y el 37% que es frecuente.

Interpretación

En los establecimientos educativos fiscales y particulares del sector urbano del cantón Samborondón, los estudiantes con discapacidad visual (baja visión), presentan bajo rendimiento escolar debido a que los docentes no se encuentran aptos y desconocen técnicas para enseñar a escolares con NEE.

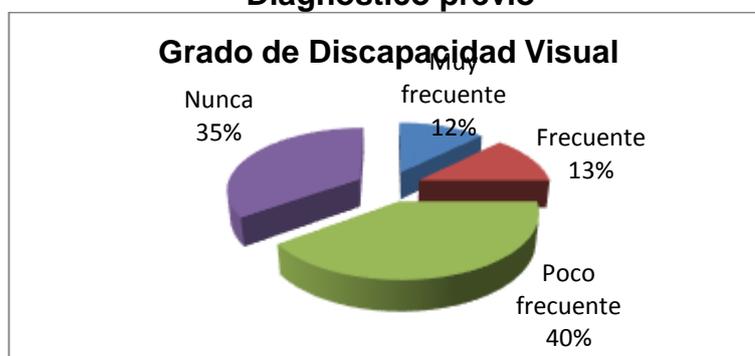
3.- Se realiza un diagnóstico previo para conocer qué grado de discapacidad visual tiene el estudiante.

CUADRO # 7.
Diagnóstico previo

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	5	12,5%
Frecuente	5	12,5%
Poco frecuente	16	40,0%
Nunca	14	35,0%
Total	40	100%

Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Lcda. Marjorie Chonana García

GRAFICO # 3.
Diagnóstico previo



Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Lcda. Marjorie Chonana García

Análisis:

A los educadores que se les aplicó la encuesta, el 40% respondieron que poco frecuente se realiza un diagnóstico previo para conocer qué grado de discapacidad visual tiene el estudiante, el 35% que nunca, el 13 % frecuente y el 12 muy frecuente

Interpretación

En los centros educativos fiscales y particulares del sector urbano del cantón Samborondón, no se aplican test para conocer el grado de visión que el escolar tiene por falta de conocimiento de los docentes

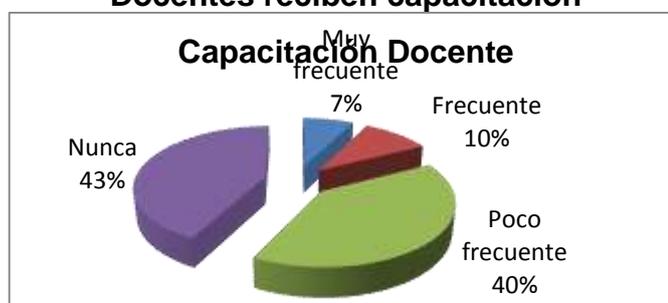
4.-Los docentes reciben capacitación en temas de adaptaciones curriculares para atender las NEE en el salón clase.

CUADRO # 8.
Docentes reciben capacitación

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	3	7,5%
Frecuente	4	10,0%
Poco frecuente	16	40,0%
Nunca	17	42,5%
Total	40	100%

Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

GRAFICO # 4.
Docentes reciben capacitación



Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

Análisis:

A los educadores que se les aplicó la encuesta, el 43% respondieron que nunca, han recibido capacitación en temas de adaptaciones curriculares el 40% poco frecuente se les capacita para atender niños con NEE, el 10% frecuente y el 7% muy frecuente.

Interpretación

Los educadores manifiestan que desconocen de técnicas para atender la diversidad dentro del salón clase, que las capacitaciones en temas de adaptaciones curriculares es complejo, que las políticas de estado están encaminadas en igualdad de oportunidades pero aún no reciben la debida capacitación

5.-Considera que las adaptaciones curriculares ayudan al estudiante con NEE a superar la dificultad en su aprendizaje.

CUADRO# 9
Las adaptaciones curriculares ayudan al estudiante

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	18	45,0%
Frecuente	15	37,5%
Poco frecuente	5	12,5%
Nunca	2	5,0%
Total	40	100%

Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

GRAFICO # 5
Las adaptaciones curriculares ayudan al estudiante



Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

Análisis:

A los educadores que se les aplicó la encuesta, el 45% respondieron que muy frecuente ayudan al estudiante con NEE a superar la dificultad en su aprendizaje, el 37% opina que frecuente, 13% poco frecuente y 5% nunca

Interpretación

El desconocimiento de técnicas para atender la diversidad dentro del salón clase, que las capacitaciones en temas de adaptaciones curriculares para los docentes que educan a escolares con NEE, es nuevo dentro del campo educativo, que las nuevas políticas de estado están encaminadas en igualdad de oportunidades pero aun no reciben la debida capacitación

6.-Se utiliza recursos didácticos adaptados para impartir las actividades pedagógicas.

CUADRO# 10
Se utilizan recursos didácticos adaptados

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	0	0,0%
Frecuente	1	2,5%
Poco frecuente	20	50,0%
Nunca	19	47,5%
Total	40	100%

Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

GRAFICO # 6
Se utilizan recursos didácticos adaptados



Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

Análisis:

Al 50% de los educadores que se les aplicó la encuesta respondieron que poco frecuente utilizan material didáctico adaptado para estudiante con NEE, el 48% opina que nunca, las han manipulado estos recursos.

Interpretación

Los educadores de los establecimientos educativos de cantón Samborondón manifiestan que no utilizan material didáctico adaptado pues desconocen de adaptaciones curriculares técnicas para atender las NEE de estudiantes con baja visión

7.-Los docentes se reúnen para analizar las NEE asociadas o no a una discapacidad de los estudiantes.

CUADRO # 11
Analizan las NEE

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	6	15,0%
Frecuente	10	25,0%
Poco frecuente	18	45,0%
Nunca	6	15,0%
Total	40	100%

Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

GRAFICO # 7
Analizan las NEE



Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

Análisis:

La encuesta aplicada a los directivos y docentes el 45% respondió que poco frecuente se reúnen para analizar las NEE asociadas o no a una discapacidad de los estudiantes y el 25% que frecuentemente lo hacen, en cambio el 15% muy frecuente y otro 15% afirmó que nunca tocan el tema que desconocen

Interpretación

La falta de conocimiento de los educadores de los establecimientos educativos, sobre los problemas visuales que los educando presentan en la visión hacen que los docentes no analicen la situación del educando, que haya poco interés en su desarrollo intelectual

8.-Los estudiantes con discapacidad visual (baja visión) buscan apoyo en sus maestros.

CUADRO # 12
Buscan apoyo en los docentes

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	14	35,0%
Frecuente	14	35,0%
Poco frecuente	10	25,0%
Nunca	2	5,0%
Total	40	100%

Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

GRAFICO # 8
Buscan apoyo en los docentes



Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

Análisis:

Aplicada la encuesta a directivos y docentes el 35% respondió que muy frecuente de igual manera el 35% afirmó que es frecuente que los estudiantes con discapacidad visual (baja visión) buscan apoyo en sus maestros el 25% poco frecuente y 5% nunca se acercan a ellos

Interpretación

Los estudiantes con baja visión que se encuentran integrados en las aulas de formación regular constantemente buscan en sus educadores apoyo cuando encuentran dificultad en las actividades pedagógicas de ello el porcentaje lo confirma a través de la encuesta aplicada a los docentes

9.-Tiene el establecimiento educativo, las condiciones físicas para que los estudiantes con discapacidad visual se desarrollen con facilidad dentro de sus espacios.

CUADRO # 13
Condiciones física en establecimiento?

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	2	5,0%
Frecuente	14	35,0%
Poco frecuente	15	37,5%
Nunca	9	22,5%
Total	40	100%

Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

GRAFICO# 9
Condiciones física en establecimiento?



Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

Análisis:

A los educadores que se les aplicó la encuesta responden con un 37% que poco frecuente los establecimiento educativos se encuentran en condiciones físicas apto para atender estudiantes con baja visión, de igual el 35% lo considera frecuente, además con un 23% respondió que poco y el 5% muy frecuente.

Interpretación

Los establecimientos educativos de la localidad no cuentan con las adaptaciones físicas adecuadas para atender dentro de sus espacios a los estudiantes con discapacidad visual, por tanto para este conglomerado humano le es difícil integrarse con su entorno social, quienes prefieren estar sentados solos en sus bancas hasta la hora que les vengam a recoger sus padres.

10.-Es necesarios que los salones de clases, estén acondicionados con la luminosidad para desarrollar la jornada pedagógica.

CUADRO# 14
Luminosidad para desarrollar jornada pedagógica

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	23	57,5%
Frecuente	14	35,0%
Poco frecuente	1	2,5%
Nunca	2	5,0%
Total	40	100%

Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

GRAFICO # 10
Luminosidad para desarrollar jornada pedagógica



Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

Análisis:

Los encuestados directivos y docentes consideran el 57,5 % es muy frecuente que la luminosidad influya en el proceso enseñanza aprendizaje y el 35% frecuente lo afirma donde el 8% poco frecuente y el 3% nunca

Interpretación

La luminosidad en los salones clase es muy importante a la hora que el docente comienza su jornada pedagógica, y el escolar con deficiencia visual requiere mayor luz para desarrollarse académicamente en unos casos y en otros la luminosidad va a perjudicar a quienes no requieren de mucha luz.

11.-Con qué frecuencia los Directores de área analizan los resultados académicos de los estudiantes con discapacidad visual (baja visión) y buscan soluciones a los problemas.

CUADRO # 15
Análisis de los resultados académicos

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	5	12,5%
Frecuente	13	32,5%
Poco frecuente	19	47,5%
Nunca	3	7,5%
Total	40	100%

Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón

Elaborado por: Marjorie Chonana García

GRAFICO# 11
Análisis de los resultados académicos



Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón

Elaborado por: Marjorie Chonana García

Análisis:

A los directivos y docentes que se les aplicó la encuesta, el 48% respondió que poco frecuentemente analizan los resultados académicos de los estudiantes con discapacidad visual (baja visión) y buscan soluciones a los problemas. El 32% lo considera frecuente, en cambio un 12% estima muy frecuente y 8% determinadamente.

Interpretación

Analizar los resultados académicos de los estudiantes con discapacidad visual (baja visión) busca la solución a los problemas que los escolares presentan.

12.-Se analiza el número de estudiantes con discapacidad visual que ingresa al establecimiento educativo para dar respuesta a su NEE.

CUADRO # 16
Análisis de estudiante que ingresa establecimiento

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	3	7,5%
Frecuente	6	15,0%
Poco frecuente	25	62,5%
Nunca	6	15,0%
Total	40	100%

Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

GRAFICO# 12
Análisis de estudiante que ingresa establecimiento



Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

Análisis:

En la encuesta que se aplicó los directivos y docentes de los cuales 63% respondió que poco frecuente se analiza el número de estudiantes que ingresa al establecimiento educativo con discapacidad visual, además un 15% lo estipula frecuente, el 7% muy frecuente y el 15% nunca.

Interpretación

Es importante considerar y determinar en número de estudiantes que deben ser atendidos por los docentes dentro del aula regular, en vista de que es la mejor manera de dar una atención en igualdad de oportunidad.

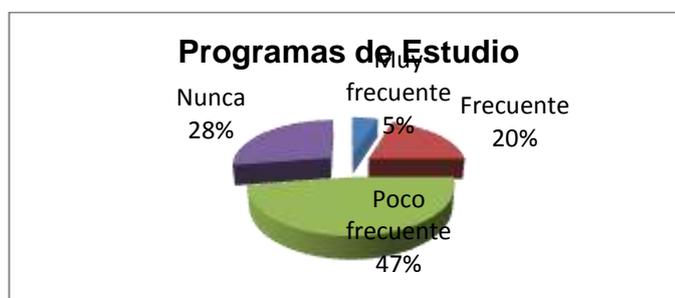
13.-Se desarrolla en el establecimiento educativo programas de estudio que se apliquen a los estudiantes con discapacidad visual. (Baja visión)

CUADRO# 17
Desarrollo de programas de estudio

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	2	5,0%
Frecuente	8	20,0%
Poco frecuente	19	47,5%
Nunca	11	27,5%
Total	40	100%

Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

GRAFICO# 13
Desarrollo de programas de estudio



Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

Análisis:

Los directivos y docentes que se les aplicó la encuesta consideran un 47% de poco frecuente la elaboración de programas de estudio para atender la NEE de los estudiantes con baja visión, en cambio el 20% de los encuestado lo determina frecuente y el 27% nunca se apoyan en programas.

Interpretación

Los programas de estudio son una herramienta pedagógica fundamental para los estudiantes con NEE que necesitan ayuda pedagógica, estos que permiten alcanzar conocimientos de manera funcional en unos casos, estos programas involucran la estudiante y hacen participe del proceso enseñanza – aprendizaje.

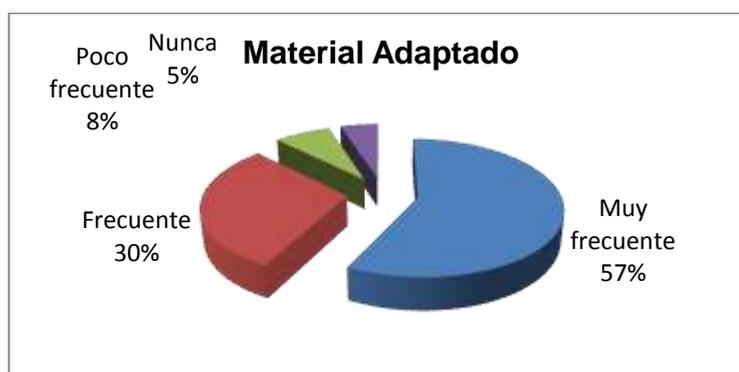
14.-El uso del material adaptado ayuda en el aprendizaje, logrando el objetivo planteado en los contenidos.

CUADRO# 18
Material adaptado ayuda en el aprendizaje

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	23	57,5%
Frecuente	12	30,0%
Poco frecuente	3	7,5%
Nunca	2	5,0%
Total	40	100%

Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

GRAFICO #12
Material adaptado ayuda en el aprendizaje



Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

Análisis:

La encuesta aplicada a directivos y docentes de los cuales el 5% respondió que el uso muy frecuente de ayuda en el aprendizaje, y se logra el objetivo planteado en los contenidos. Con ello el 30% frecuente lo confirma y un 8% cree que nunca se alcanza.

Interpretación

La inclusión educativa se da mediante el uso de estrategias pedagógicas o actividades curriculares adaptadas, recursos y contenidos de acuerdo a la necesidad de aprender del educando, quien mediante estas técnicas alcanza el aprendizaje.

15.-Considera que es importante la utilización de una Guías Pedagógicas de Adaptaciones Curriculares para el área de Lengua y Literatura orientada a docentes que atiende a niños con baja visión del Nivel Básico Elemental de las Escuelas del Sector.

CUADRO# 19
Utilización de Guías Pedagógicas

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	37	92,5%
Frecuente	3	7,5%
Poco frecuente	0	0,0%
Nunca	0	0,0%
Total	40	100%

Fuente: Docentes de las Escuela del sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

GRAFICO# 15 Utilización de Guías Pedagógicas



Fuente: Docentes de las Escuela sector urbano del cantón Samborondón
Elaborado por: Marjorie Chonana García

Análisis:

A esta pregunta los directivos y docentes respondieron 92% muy frecuente que es importante la utilización de Guías Pedagógicas de Adaptaciones Curriculares para docentes que atiende a niños con baja visión, y un 8% lo considera frecuente.

Interpretación

Las adaptaciones curriculares son fundamentales en la atención a estudiantes que presenta discapacidad o problema para aprender. Con este nuevo paradigma educativo la educación se torna compleja para los docentes que no conocen de técnicas para atender la diversidad existen en los salones clase.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5. Guías Pedagógicas de Adaptaciones Curriculares para el área de Lengua y Literatura orientada a docentes que atienden niños con baja visión de nivel básico elemental de las escuelas del sector urbano del cantón Samborondón.

5.1. Fundamentación

El Constructivismo es la Teoría del Aprendizaje que destaca la importancia en el proceder activo del PROCESO DE APRENDIZAJE.

5.1.1 Concepción Sociológica del Constructivismo

La contribución de Vygotsky ha significado que el aprendizaje está condicionado por la sociedad en la que se nace y se desarrolla el individuo, concibe al sujeto eminentemente social, valora la importancia de la interacción social en el aprendizaje, comprobado que el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa, donde se originan la colaboración y el trabajo grupal, estableciendo mejores relaciones con los demás, aumentando su autoestima y desarrollando habilidades sociales más efectivas.

El aprendizaje y el desarrollo son una actividad social y colaborativa, En la práctica esta concepción social del constructivismo, se aplica en el trabajo cooperativo, pero es necesario tener muy claro los siguientes pasos que

permiten al docente estructurar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje cooperativo:

Especificar objetivos de enseñanza.

- Decidir el tamaño del grupo.
- Asignar estudiantes a los grupos.
- Preparar o condicionar el aula.
- Planear los materiales de enseñanza.
- Asignar los roles para asegurar la interdependencia.
- Explicar las tareas académicas.
- Estructurar la meta grupal de interdependencia positiva.
- Estructurar la valoración individual.
- Estructurar la cooperación inter-grupo.
- Explicar los criterios del éxito.
- Especificar las conductas deseadas.
- Monitorear la conducta de los estudiantes.
- Proporcionar asistencia con relación a la tarea.
- Intervenir para enseñar con relación a la tarea.
- Proporcionar un cierre a la lección.
- Evaluar la calidad y cantidad de aprendizaje de los alumnos.
- Valorar el funcionamiento del grupo.

De acuerdo a estos pasos el profesor puede trabajar con cinco tipos de estrategias:

- Especificar con claridad los propósitos del curso o lección.
- Tomar ciertas decisiones en la forma de ubicar a los alumnos en el grupo.
- Explicar con claridad a los estudiantes la tarea y la estructura de meta.
- Monitorear la efectividad de los grupos.
- Evaluar el nivel de logros de los alumnos y ayudarles a discutir, que también hay que colaborar unos a otros.

Para que un trabajo grupal sea realmente cooperativo reúne las siguientes características:

- Interdependencia positiva.
- Introducción cara a cara.
- Responsabilidad Individual.
- Utilización de habilidades interpersonales.
- Procesamiento grupal.

5.1.2 Concepción Psicológica del Constructivismo

El constructivismo tiene como objetivo que el estudiante construya su propio aprendizaje, por lo tanto, según **TAMA (1986)** el profesor en su rol de mediador debe apoyar al alumno para:

1.- Enseñarle a pensar: Desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento

2.- Enseñarle a sobre pensar: Animar a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (meta-cognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.

3.- Enseñarle sobre la base del pensar: Quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar.

En el alumno se debe favorecer el proceso de meta-cognición, tomando esto como base, se presenta un gráfico tomado del libro. "Aprender a Pensar y Pensar para Aprender" de **TORRE-PUENTE (1992)** donde se refleja visualmente como favorecer en el alumno esta meta-cognición:

- Tarea

- Propósito
- Características
- Conocimiento que tengo sobre el tema
- Cuál es la mejor estrategia (fases y técnicas)
- Momentos
- Valoración proceso
- Errores
- Causas
- Corregir
- Aplicar nuevas estrategias

5.1.3 Concepción Pedagógica del Constructivismo

Según Vygotski, el niño observa todas las actividades que realizan las personas adultas, trata de imitarlas y luego las convierte en juego, y por medio de él adquiere las relaciones sociales básicas para su vida. **(Spakowsky, Label, Figueras, 2005, p.97).**

Por medio del juego los escolares aprenden desde muy pequeños, convirtiéndose en una herramienta muy valiosa que los docentes pueden utilizar en el proceso enseñanza-aprendizaje, para que estos adquieran conocimientos de forma voluntaria y divertida. Por lo tanto, las adaptaciones curriculares deben ser tomadas muy en cuenta por los docentes de los establecimientos educativos que trabajan con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad de manera específica en la básica elemental, etapa fundamental en el proceso educativo del estudiante.

5.1.4 Concepción Filosófica del Constructivismo

El constructivismo plantea que nuestro planeta es un mundo humano, producto de la interacción humana con los estímulos naturales y sociales

que hemos alcanzado a procesar desde nuestras "operaciones mentales" (Piaget).

Esta posición filosófica constructivista implica que el conocimiento humano no se recibe en forma pasiva ni del mundo ni de nadie, sino que es procesado y construido activamente, además la función cognoscitiva está al servicio de la vida, es una función adaptativa, y por lo tanto el conocimiento permite que la persona organice su mundo experiencias vivencial,

La enseñanza constructivista considera que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior. Para el constructivismo la objetividad en sí misma, separada del hombre no tiene sentido, pues todo conocimiento es una interpretación, una construcción mental, de donde resulta imposible aislar al investigador de lo investigado. El aprendizaje es siempre una reconstrucción interior y subjetiva.

El lograr entender el problema de la construcción del conocimiento ha sido objeto de preocupación filosófica desde que el hombre ha empezado a reflexionar sobre sí mismo. Se plantea que lo que el ser humano es, esencialmente producto de su capacidad para adquirir conocimientos que les han permitido anticipar, explicar y controlar muchas cosas.

5.2. Objetivos.

5.2.1. Objetivos generales

Realizar un estudio de factibilidad de Guías Pedagógicas de Adaptaciones Curriculares para el Área de Lengua y Literatura Orientada a Docentes que atienden niños con Baja Visión de nivel Básico Elemental de las Escuelas del Sector Urbano Cantón Samborondón

5.2.2. Objetivos específicos

- Realizar el análisis legal, financiero y de recursos humanos de la Guía Pedagógica de Adaptaciones Curriculares para el área de Lengua y Literatura
- Realizar el análisis para elaborar la Guía Pedagógica (análisis técnico).
- Describir las adaptaciones curriculares del área de Lengua y Literatura del nivel básico elemental.

5.3. Justificación.

Las Guías Pedagógicas de Adaptaciones Curriculares para el Área de Lengua y Literatura Orientada a Docentes que atienden niños con Baja Visión de nivel Básico Elemental de las Escuelas del Sector Urbano Cantón Samborondón, son una herramienta importante a la hora de planificar una clase para estudiantes NEE asociada a la discapacidad visual, ésta permite al docente involucrar al estudiante en todas las actividades académicas logrando el objetivo que se plantea

Mediantes estas guías pedagógicas los docentes de la básica elemental involucran en su quehacer educativo a todos los estudiantes que presentan trastornos visuales que no están siendo incluido, en el proceso pedagógico.

La utilización de estas guías da paso a la transformación educativa de los estudiantes con discapacidad visual, hace de ellos activos y participativos de una educación de calidad y calidez con docentes que cumplen los estándares que establece la educación del país.

Este estudio proporciona información valiosa a los directivos y docentes de los diferentes establecimientos, pues es una herramienta pedagógica necesaria, para atender NEE asociadas a la discapacidad visual dentro del salón clase implementando actividades que involucran al estudiante.

5.4. Ubicación.

Las Guías Pedagógicas de Adaptaciones Curriculares para el Área de Lengua y Literatura Orientada a Docentes que atienden niños con Baja Visión de nivel Básico Elemental se desarrollará en las Escuelas del Sector Urbano Cantón Samborondón

5.5. Historia del cantón Samborondón

Conocer Samborondón es saber la historia de un pueblo de hombres y mujeres trabajadora, amable y con deseos de superación: un cantón pujante, que gracias al trabajo incesante de sus hijos, es hoy uno de los principales cantones de la Provincia del Guayas.

Samborondón es tradición, heroísmo e historia, ya que fue considerado un lugar estratégico no sólo en la independencia de Guayaquil sino de toda la República del Ecuador

5.5.1 Mapa de Samborondón

Figura # 7

Mapa ubicación del cantón Samborondón



Fuente: [www,samborondón.com,es](http://www.samborondón.com,es)

Samborondón estaba anexo a la jurisdicción de Guayaquil y en el año de 1777 se establece como parroquia hasta que logró la cantonización en el año de 1955, cuenta con 105 recintos, dos parroquias, una urbana conocida como la Puntilla y Tarifa es la rural.

Samborondón se fundó el 24 de mayo de 1776 se Independizo de independencia de Samborondón es el 10 de octubre de 1820 y se catonizo el 31 de octubre de 1955

Límites

Los límites del cantón Samborondón son:

Al norte: Parte de la provincia de Los Ríos y el cantón Daule.

Al sur: Buijo y Palo de jabón

Al este: Parte del cantón Daule, desde el punto Palo de Jabón hacia el Norte, el estero de Los Capones, río de Los Tintos y Paula León.

Al oeste: El cantón Yaguachi separando por el río Babahoyo, siguiendo su curso hacia el norte, desde el punto Buijo hasta la boca del río Yaguachi, por el curso de éste hasta el estero de Capachos, y desde aquí en línea recta hasta la Angélica, Boca de Nauza.

Estos límites están determinados por la Municipalidad del cantón Guayaquil.

SUPERFICIE

Posee una superficie de 252 kilómetros cuadrados y tiene la forma geométrica de un rectángulo. Cuenta con una población de 100.000 habitantes.

5.5.2 Establecimientos Fiscales de la localidad.

Datos informativos de las Instituciones:

1. Escuela Educación Básica Oswaldo Valero

Creada 1996 un 25 de junio su actual directora Lic. Gioconda Uriña Arrellano. Ubicada en el, sector noreste de la ciudad de Samborondón, atiende una población estudiantil de trescientos setenta y uno (371) de los cuales **siete (7)** tienen baja visión en la básica elemental, atendido por catorce (14) docentes

2. Unidad Educativa 31 de Octubre

Este establecimiento educativo toma su nombre por la nueva reforma educativa pues antes se lo llamaba Escuela Dolores Veintenilla de Galindo que fue fundada el 14 de abril de 1965 su actual directora Lic., Noralma Franco de Rizzo tiene una población estudiantil en la básica elemental de doscientos treinta seis (236) estudiantes atendidos por seis docentes, es decir dos salones de clases por cada año básico de los cuales **nueve (12)** estudiantes tienen baja visión en la básica elemental.

3.- Escuela Educación Básica Fiscal Elías Yúnez Simons.

Institución educativa, ubicada en la entrada al cantón atiende a 560 estudiantes con 20 docentes dentro de sus aulas, en el nivel básico elemental tiene **cinco (5)** escolares con deficiencia visual

4.- Escuela Educación Básica Fiscal Juan Montalvo,

Es la primera institución educativa fiscal que creó en la localidad, ubicada al sur de la ciudad, con una población de estudiantes de 334 atendidos por 20 docentes, que manifestaron que dentro de sus aulas hay escolares con trastornos visuales de los cuales se identifica a **cinco (5)**

5.- Escuela de Educación Básica Ciudad de Samborondón.

Fundada el 13 de octubre de 1987, con un número de estudiante de doscientos sesenta y ocho (268), dirigida por la Lic., Nancy Parrales Ortega de los cuales treinta y dos (32) están en segundo , 33 en tercero y treinta y seis (36) en cuarto básica atendidos por 3 docentes tiene tres (3) escolares con deficiencia visual.

6. Escuela Básica Intercultural Bilingüe Monseñor Leónidas Proaño

Fundada el 15 de abril de 1999, ubicada al este de la ciudad de Samborondón calles Calixto Romero y 31 de Octubre, actualmente tienen seis docentes (6) y ciento veintiún (121) estudiantes de ellos 5 tienen discapacidad visual en la básica elemental su actual Director es el Prof. José Evas.

Establecimientos Particulares.

7.- Unidad Educativa Olidas Dueñas.

Fundada el 27 de agosto del 2003, cuenta con tres niveles de educación, inicial básica y bachillerato, institución educativa con disciplina militar asiste ciento veintiocho estudiantes...en la básica elemental hay tres (3) alumnos con baja visión, en la institución laboran trece (13) docentes

8.- Unidad Educativa Mariana Romero de Mansabot.

Fundada el 23 de abril de 1956, Institución educativa con formación religiosa católica. Ubicada en el centro de la urbe atiende 180 estudiantes con un cuerpo docente de 12 formadores, dentro de sus aulas hay cuatro (4) escolares con baja visión

9.- Escuela de Educación Básica Iberoamericana

Creada el 4 de mayo del 2004, esta institución educativa es de formación Cristiana, se encuentra ubicada en el centro del cantón, con 120 de estudiantes y 10 docentes, atiende tres (3) niños con baja visión

10.- Escuela de Educación Básica Ana Josefina Salazar.

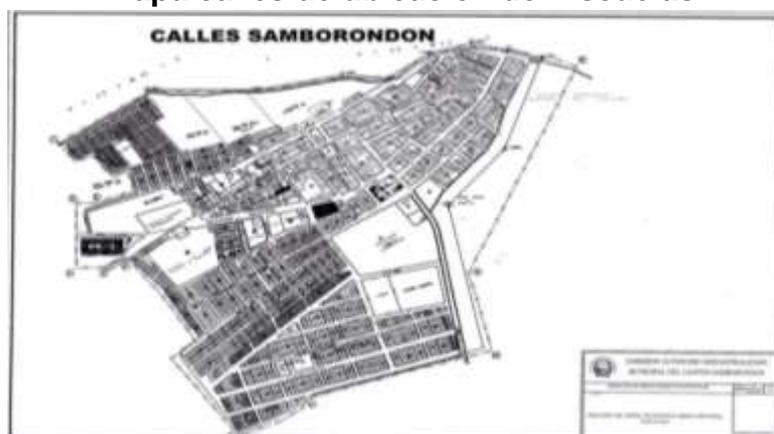
Esta institución educativa de trascendencias familiares, se encuentra ubicada al sur oeste de la urbe Samborondeña cuenta con una población

estudiantil de 80 alumnos, dentro de este grupo en el nivel básico elemental hay tres (3) estudiantes con baja visión, atendidos por tres (3) educadores, su directivo es la Lic. Gladis Violeta Martillo Vargas.

5.5.3 Ubicación sectorial

Ubicación de establecimientos educativos del cantón Samborondón (Provincia del Guayas).

Figura # 8.
Mapa calles de ubicación de Escuelas



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Samborondón

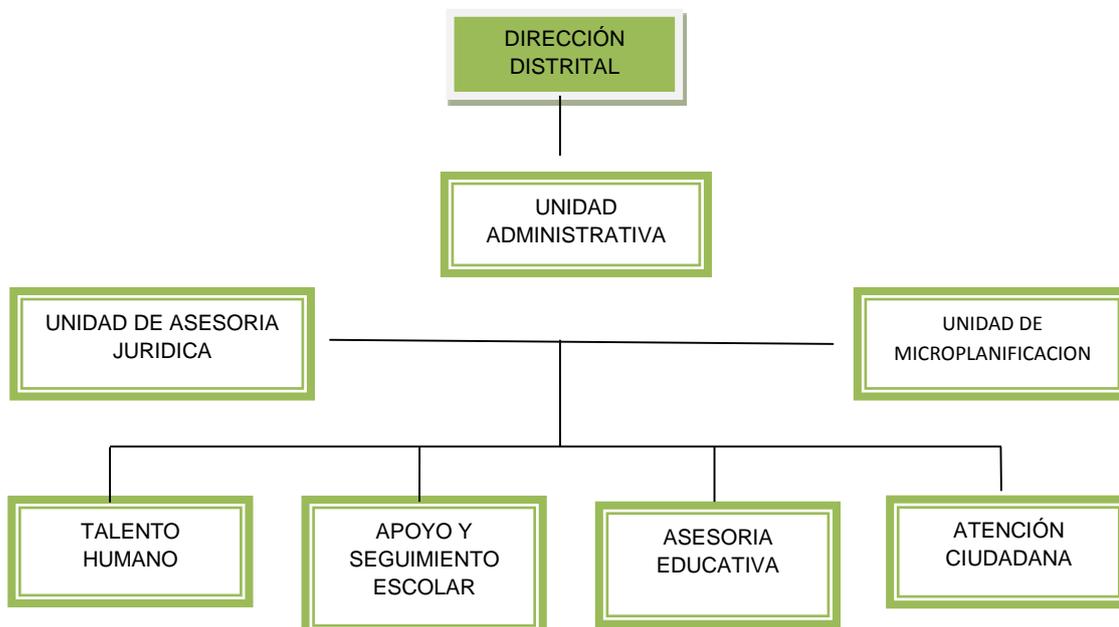
Cuadro # 20
Instituciones educativas que tienen estudiantes con Discapacidad Visual (baja visión) Incluidos en sus aulas.

#	Unidad Educativa Fiscales	# Estudiantes con Baja Visión
1	31 de Octubre	12
2	Juan Montalvo	5
3	Elías Yúnez Simos	5
4	Ciudad de Samborondón	4
5	Oswaldo Valero	7
6	Monseñor Leónidas Proaño	4
7	Olidas Dueñas Moreira	4
8	Ana Josefina Salazar	3
9	Ibero Americana	3
10	Mariana Romero de Mansabot	4

Elaborado por: Marjorie Chonana García

5.5.4 Estructura Orgánica de las Direcciones Distrital

Cuadro # 21
Estructura Distrito Samborondón



5.5 Ubicación física

Al referirnos a los establecimientos educativos beneficiarios de la propuesta pedagógica de Adaptaciones Curriculares del área de Lengua y Literatura, del nivel básico elemental quienes están bajo la rectoría del Distrito Educativo 09D23 Samborondón, el mismo que se encuentra ubicado en la calle Bolívar diagonal a la Unidad Educativa Fiscal Samborondón, en cuyo establecimiento se contó con la información necesaria y coordinación para cumplir con lo programado y lo que establece la Ley.

Figura # 9

Distrito de Educación Samborondón



Imagen: Tomada al Distrito # 23 de Educación Samborondón

5.6 Factibilidad

5.6.1 Factibilidad legal

La propuesta de elaboración de Guías pedagógicas de adaptaciones curriculares para el área de Lengua y Literatura orientada a docentes que atienden niños con baja visión de nivel básico elemental de las escuelas urbana del cantón Samborondón, mantiene su sustento legal en concordancia con el derecho a la educación que tienen las personas con discapacidad, consagrado en la Constitución Política vigente.

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantiza su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial, la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo. (Constitución del Ecuador, Art. 47)

Además la propuesta concuerda con lo establecido en el Código de la Niñez y la Adolescencia que ampara a todas las personas que tienen hasta 18 años, diferenciándolos en niños y adolescentes. Considera niños a las personas que no han cumplido los 12 años y adolescentes a las que tienen entre 12 y 18 años.

Finalidad.- Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. (Código de la Niñez y Adolescencia, Art. 1)

Definición de niño, niña y adolescente.- Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad. (Código de la Niñez y Adolescencia, Art. 4)

Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI señalando entre los principios “La universalidad de la educación, la atención prioritaria a los niños y adolescentes con discapacidad, la responsabilidad compartida de toda la sociedad, la equidad e inclusión, etc”.

Con respecto a las personas con discapacidad, establece la obligación que tiene el Estado de garantizar su inclusión y permanencia en el sistema educativo y a la vez reconoce el derecho que tienen éstos de contar con propuestas educativas y alternativas para lograr este fin. (LOEI, Art. 6, Art. 7)

Reglamento General de Educación Especial indica los objetivos que persigue la Educación Especial:

- a) Garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad susceptibles de integrarse a la educación regular; y,
- b) Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación general básica utilizando todos los recursos disponibles en el ámbito institucional y comunitario para reducir significativamente la repetición y deserción escolar. (Reglamento General de Educación Especial, Art. 5)

Ley Orgánica de Discapacidades establece que el Ministerio de Educación debe fomentar la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales en establecimiento educativos regulares y garantizar que tengan los apoyos necesarios de acuerdo a sus necesidades. Por ejemplo tutores, adaptaciones curriculares, accesibilidad física, etc. (Ley Orgánica de Discapacidades, Art. 28)

La incorporación de una persona con discapacidad a un establecimiento de educación especial, debe darse sólo si es necesario y si no se puede su inclusión en una institución educativa regular. Para esto, un equipo de profesionales en discapacidad debe hacer una evaluación completa, previa autorización de los padres o representantes del individuo con discapacidad. (Ley Orgánica de Discapacidades, Art. 29)

Reglamento General a la Ley de Discapacidades establece que el Ministerio de Educación y el de Bienestar Social organizarán programas de becas para las personas con discapacidad en todos los niveles del sistema de educación. Además el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo fijará un sistema especial de becas para las personas con algún tipo de discapacidad, que será el 10% de lo estimado cada año. (Reglamento General a la Ley de Discapacidades, Art. 68).

5.6.2 Factibilidad financiera

Para crear la sala lúdica que permitirá desarrollar el programa de intervención motriz, se requiere de los siguientes materiales e implementos.

Cuadro 22.

Costo de elaboración de Guías Pedagógicas

CANT	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	TOTAL
8	Resma de hojas A4	4,50	36,00
300	Horas de consulta en internet	0,75	225,00
1000	Impresiones a color	0,25	250,00
2000	Impresiones en blanco y negro	0,15	300,00
25	movilización	15,00	375,00
30	Llamadas telefónicas	3,00	90,00
1	Pen-drive	14,00	14,00
1	Laptop	780,00	780,00
1	Impresora	90,00	90,00
1	Cartucho blanco negro	30,00	30,00
1	Cartucho a color	40,00	40,00
	TOTAL	977,65	2230,00

Elaborado por: Marjorie Chonana García

5.6.3 Factibilidad de Recursos Humanos

En lo respecto a los recursos humanos, para implementar la propuesta pedagógica de Adaptaciones Curriculares del área de Lengua y Literatura, del nivel básico elemental, se requiere la intervención de quien realiza la propuesta y el personal docente de los establecimientos educativos que ofertan el nivel básico elemental.

5.7 Descripción de las Guías Pedagógicas de Adaptaciones Curriculares del área de Lengua y Literatura del nivel Básico Elemental

5.7.1 Importancia

Las guías de adaptaciones curriculares del área de Lengua y Literatura del nivel básico elemental, serán herramientas pedagógicas para los docentes a la hora de planificar los contenidos académicos de la malla curricular que les permitirán alcanzar los objetivos planteados y a la vez harán partícipe a los estudiante con NEE asociada a la discapacidad visual (baja visión) del proceso enseñanza aprendizajes.

5.7.2 Beneficiarios

Directos

- Niños del Nivel Básico Elemental de las escuelas del sector urbano del cantón Samborondón.
- Docentes de las escuelas del sector urbano de Samborondón

Indirectos

- Familia de los niños del Nivel Básico Elemental
- Guías Pedagógicas de Adaptaciones Curriculares para el área de Lengua y Literatura orientada a Docentes que atienden niños con baja visión de nivel Básico Elemental.

5.7.3 Fase de preparación

En esta fase se realizará el proceso de investigación científica

- Diálogo con las autoridades Distritales de Educación
- Entrevistas con los directivos de los establecimientos educativos del cantón.
- Aplicación de encuestas a directivos y docentes.
- Entrevista a los expertos.
- Ficha de observación a estudiante
- Análisis de resultados y factibilidad de la propuesta
- Aplicación de la propuesta

5.8. Desarrollo de las Guías Pedagógicas

Las guías pedagógicas son herramientas metodológicas que sirven para informar y formar a los docentes, está concertada por conceptos básicos que facilitan la información necesaria para la aplicación correcta de las adaptaciones curriculares a los estudiantes con baja visión

5.8.1 Principios de las guías Pedagógicas de adaptaciones curriculares.

Las guías de adaptaciones curriculares deben estar fundamentadas en dos principios básicos que son;

- Principio de Normalización: Es beneficiar a los educando en lo posible con el mayor número de servicios educativos habituales
- Principio de Individualización: Proporcionar a cada estudiante una respuesta educativa, partir de sus intereses y motivaciones, en relación con sus capacidades, deficiencias y ritmos de aprendizaje que necesite en cada momento para formarse como persona.

5.8.2 Concepto de Adaptaciones Curriculares.

Las adaptaciones curriculares son estrategias educativas diseñadas para hacer accesible el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociada o no a una discapacidad. Es decir, modificar el currículo ordinario dando respuesta a las necesidades individuales que presenten los escolares, en función de sus características, historial personal y educativo, motivación e intereses, ritmo y estilo de aprendizajes.

5.8.3 Tipos de Adaptaciones Curriculares

CUADRO# 23
Factores de acceso al currículo

FACTORES QUE FACILITAN EL ACCESO AL CURRÍCULO				
Sujetos	Contenido	Elementos materiales	Elementos básicos Enseñanza/ Aprendizaje	Elementos personales, Abastecimiento de servicios
Currículo específico	Aspectos organizativos	Aspectos técnicos	Aspectos metodológicos	Infraestructura de apoyo
Estimulación Visual Estimulación Multisensorial Lectoescritura OYM HVD	Agrupamiento de alumnos y Elección de Centro Organización del espacio escolar Ubicación del alumnado en el aula Distribución de espacios para el apoyo	Materiales e instrumentos de lectura, escritura y cálculo Materiales específicos y adaptados Materiales Tiflotécnicos	Consideraciones generales en distintas áreas Apuntes Pruebas	Familia Tutor Equipo de Apoyo

Fuente: elaborado por: Lcda. Marjorie Chonana

5.8.4 Adaptaciones de Acceso al currículo

Pueden ser consideradas como: "modificaciones o provisión de recursos formales (tiempo y espacio), materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que algunos estudiante con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o, en su caso, el

currículo adaptado" (Calvo y Martínez, 1997: 31). Entre ellas podemos destacar:

5.8.5 Adaptaciones espaciales

Será preciso que los salones de clase se encuentren bien iluminadas y con una señalización adecuada, asimismo, se deberá contar con espacio físico para la realización de los apoyos. Dentro de estas también se puede incluir la ubicación del niño en el aula, en este caso, será conveniente cerca del profesor y eliminando estímulos distractores.

5.8.6 Adaptaciones materiales

Las adaptaciones a los recursos material es el caso que nos preocupa, es precisamente los señalados que van a ser utilizados en el aula de logopedia como: pajitas, espejo, globos, CD y programas de ordenador, "el tren de palabras", imágenes, etc. Por supuesto, habrá que utilizar material adaptado a las necesidades específicas del alumno, es decir, el material que el maestro utilice en clase para todos los alumnos, con las adaptaciones pertinentes los que estudiantes con baja visión requieren colores con contraste letras grande y con textura para su manipulación.

5.8.7 Adaptaciones comunicativas

Siguiendo el principio de normalización se procurará que los educandos con necesidades educativas especiales en el área del lenguaje y literatura accedan a un código mayoritario, esto es, el lenguaje oral. Cuando esto no sea posible se introducirá el sistema complementario o aumentativo de comunicación que mejor responda a sus necesidades, de modo que se facilite el acceso a la comunicación y al lenguaje oral. Cuando el acceso a la lengua oral, de forma directa o con la ayuda de un sistema complementario de la comunicación no sea posible, se entrenará al alumno en el uso de un sistema alternativo de la comunicación, elegido igualmente en función de las características del sistema y su ajuste con las necesidades del alumno.

5.8.9 Adecuaciones en la Planificación Docente

- Revisar la evaluación psicopedagógica individual.
- Lectura de las competencias del año de educación básica.
- Adecuación de los contenidos.
- Adecuaciones a los indicadores de logro, tomando en cuenta los contenidos y la competencia.
- Adecuaciones en la metodología.
- Adecuaciones en la evaluación.
- Adecuaciones a los recursos

Puede considerarse para la evaluación la calidad de las participaciones de los escolares en las diversas actividades que se realicen en el salón clases, la solidez de los argumentos que expresan en plenaria, las preguntas que formulan, la responsabilidad con que se cumplen las tareas asignadas, su intervención efectiva en los trabajos de equipo o individuales, así como sus ensayos, propuestas didácticas, registros de lectura e indagaciones; la elaboración de materiales, las visitas a distintos contextos y las acciones realizadas en los mismos.

Si se aplican pruebas escritas, deberán plantear retos a los estudiantes, por ejemplo: que apliquen la capacidad de análisis, juicio crítico, comprensión, relación, síntesis o argumentación.

Lo importante es que la evaluación se realice de manera permanente, se asuma como parte de las actividades de enseñanza y sea formativa para estudiantes y maestros; es decir, que se considere como una oportunidad para estimular el progreso de los estudiantes mediante orientaciones que les permitan:

- Identificar su avance en el logro de los propósitos generales y específicos de cada bloque, sus aciertos e insuficiencias, ejercitar la autocrítica y mejorar sus producciones.

- Elaboración de explicaciones propias, síntesis e integración de los conceptos que se analizan, a partir de las lecturas y las investigaciones

5.8.9.1 Adecuaciones Curriculares.

De acuerdo a las investigaciones realizadas, es importante destacar que las adaptaciones curriculares son fundamentales para conseguir la individualización en la enseñanza. Consiste en la acomodación o ajuste de la oferta educativa común a las necesidades y posibilidades de cada estudiante.

El hecho de que un estudiante tenga discapacidad visual, no quiere decir que el interés y mecanismos sean los mismos para interactuar, esto siempre va a depender de la necesidad de cada escolar.

La utilización de los restos visuales no les lleva a la pérdida total de la visión, más bien esta debe ser entrenada para aprovecharla a lo máximo en su proceso aprendizaje, además es un factor clave para su autonomía e independencia personal.

Los estudiantes con baja visión aprenden en base a los restos visuales que poseen, unos perciben bultos, colores o luz que les son útiles para la orientación y movilidad, otros en cambio perciben objetos y caracteres impresos a pocos centímetros con y sin ayuda óptica.

5.8.9.2 Adaptaciones Metodológicas

La formación académica de los educando con discapacidad visual, debe conseguir los mismos objetivos del ciclo y la etapa de los otros estudiantes.

Los contenidos académicos son los mismos, estos requieren adaptaciones y material didáctico específico para lograr mejor comprensión e interiorización de conocimiento. La manipulación directa e importancia de todas las

situaciones que sea posible es fundamental para el estudiante a la hora de aprender.

La limitación en el acceso de la información, la dimensión analítica de la recogida de datos y la utilización del sistema braille o el uso de ayuda ópticas implican mayor cantidad de tiempo para el estudiante que el resto de sus compañeros dentro de la actividad escolar que se encuentra realizando, situación que debe tener muy en cuenta el docente de las actividades pedagógica

5.8.9.3 Actitud del Educador y Dinámica de Clase.

El educador debe poseer una actitud positiva ante las diferentes cualidades del grupo a su cargo esta que se representan mediante el modo de tratar:

- El educador debe ser tolerante ante la necesidad de aprender del educando con baja visión
- Entusiasta, carismático, creativo a la hora de explicar su clase en su aplicación
- El docente debe poseer calidad humana y respetar las ideas que el estudiante vierte durante su intervención en la actividad pedagógica.
- Debe considerar y respetar el ritmo y estilo de aprendizaje del educando
- Debe mantener buenas comunicación con el educando
- Debe ser el apoyo para el educando
- Más que docentes, debe ser el mejor amigo para ayudarlo a superar su necesidad de aprender

Existen cinco preguntas claves para los docentes antes de realizar adaptación curricular.

Cuadro # 24
Pregunta clave ante de realizar adaptaciones curriculares

¿Qué es lo que el estudiante no consigue hacer?	Evaluación inicial
¿Qué contenidos son necesarios para alcanzar ese objetivo y los que el estudiante ya posee?	Objetivo
¿Cuál es la secuencia de los aprendizajes? ¿Cuál es el paso más estratégico para ayudar al alumno?	Secuencia,-Orden, Temporalización
¿Cómo voy a enseñarle todo esto al estudiante?	¿Metodología?
¿Lo enseñado ha sido eficaz? ¿He conseguido el objetivo planteado?	Evaluación - Continua

Elaborado por: Lcda. Marjorie Chonana García

5.8.9.4 Adecuaciones Pedagógicas

Las adecuaciones didácticas que se aplican al estudiante con discapacidad visual (baja visión) deben hacerse de acuerdo a las necesidades de cada uno, puesto que las deficiencias son propias

1. El estudiante debe de sentarse lo más cerca del pizarrón, para visualizar lo escrito.
2. Para su aprendizaje requiere ayudas ópticas como: lupa, manuales de soporte, microscopio, gafas, lentes, atriles, lámparas, libros en macrotipo, lápiz B4 Y B6
3. Contraste de colores
4. Cuaderno con rayado especial dependiendo del grado de visión
5. Letra grande para mejor visualización
6. Material concreto en alto relieve de diferentes textura, formas y tamaño
7. Mapas en alto relieve.

5.8.9.5 Adaptaciones a la Evaluación

1. Dar más tiempo para realizar los exámenes
2. Reducir la cantidad de ejercicios a realizar
3. Las evaluaciones pueden ser tomas de forma: oral, escrita o en máquina de escritura común
4. Además el docente puede considerar los logros alcanzados durante las jornadas pedagógicas por el estudiante, durante el quimestre (recuerde que la evaluación es continua y permanente)

5.8.9.6 Adaptaciones de las Condiciones del Aula

Las adaptaciones dentro del salón clase, proporcionan aprendizaje:

- Los pasillos entre las zonas de trabajo estarán despejados y con cierta amplitud.
- Procurar adaptar en relieve algunos carteles que estén colocados en el aula y que sean de referencia continua para los alumnos, por ejemplo carteles del tiempo, calendario, horario de actividades para el día, lugares de trabajo, cajas con materiales, armarios, etc.
- Procurar que los estudiantes con baja visión tengan todos los espacios o rincones del aula estén iluminados acordes a las necesidades del mismo y que los letreros, fotos, dibujos, posters, etc., que se coloquen en las paredes tengan el tamaño y el suficiente contraste de colores para que ellos los puedan ver con comodidad

5.8.9.7 Adaptaciones al Materiales Didácticos

El estudiante con baja visión necesita:

- Papel para escribir y materiales didácticos sin brillo (mate).
- Lápices de colores fuertes y el grosor debe ir acorde a la necesidad del estudiante

- Lámparas de escritorio y focos de luz apropiados
- Escritos con letras del tamaño que requiere el estudiante
- Material didáctico con buen contraste
- Lupas y telescopios

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Las Guías pedagógicas de adaptaciones curriculares son una herramienta educativa muy importante en el quehacer formativo para los docentes, en vista que tiene relación directa con el aprendizaje, recurso didáctico que hace partícipe al educando con baja visión en el proceso formativo de transformar a la educación en inclusiva.

La utilización de esta herramienta pedagógica por los docentes, involucran a los estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad visual, en el diario trabajo educativo, alcanzando el objetivo planteado en los contenidos académicos pedagógicos propuesto en su plan de trabajo.

Estas adaptaciones curriculares son fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en razón de que proveen de una serie de características importantes, como: motivación, participación, elevando el nivel de conocimiento y la autoestima del educando.

Los estudiantes del nivel Básica Elemental con discapacidad visual (baja visión) que se encuentran incluidos en los diferentes establecimientos educativos del cantón Samborondón serán activo en su aprendizaje desarrollando destrezas cognitivas dentro el grupo de escolares regulares.

Mediante este tipo de estrategia formativa, los docentes elevan su nivel de conocimiento teórico y práctico impulsando la transformación

de la educación, llevándola de integradora a una educación inclusiva en función del derecho que tienen los educandos con cualquier tipo de Necesidad Educativa que tenga esta relación a una discapacidad o no

En los centro de formación regular, hay número considerable de estudiantes con baja visión atendidos por docentes que desconocen de adaptaciones curriculares que ayude a superar la necesidad educativa de aprender de los escolares y que les permita desarrollar sus conocimientos.

Las encuestas aplicadas a cuarenta (40) docentes de las instituciones educativas fiscales y particulares del sector urbano del nivel básico elemental, muestran la realidad de la educación, por ello el 72,5% educadores opinaron que nunca aplican adaptaciones curriculares a escolares en condición de discapacidad, de igual el 55% están consiente que la falta de conocimiento de técnicas hacen el bajo rendimiento escolar, el 40% creen que esto se debe a que no existe un diagnóstico para conocer el grado de limitación visual que los educando tiene que le permita visualizar para lograr el aprendizaje, que es evidente que la poca capacitación en temas de adaptaciones curriculares hace difícil asumir la tarea de educar a estudiantes con NEE, además el 42% nunca han asistido a talleres y el 40% que son poco frecuentes las capacitaciones en temas de Adaptaciones curriculares

En razón a lo desarrollado el 45,0% de los profesores consideran que el uso muy frecuente de las adaptaciones curriculares ayudan al educando a superar la necesidad de aprender; además el 92,5% considera que es importante la utilización de las Guías Pedagógicas de Adaptaciones Curriculares para el área de Lengua y Literatura que oriente a docentes que atienden a niños con baja visión del Nivel Básico Elemental de las Escuelas del Sector.

Al observar a los estudiantes con discapacidad visual (baja visión) de segundo, tercero, y cuarto de año de educación básico dentro del salón clase se puede determinar lo siguiente:

- Dentro del proceso pedagógico enseñanza- aprendizaje los docentes no conocen de técnicas de cómo enseñar a los estudiantes con NEE (baja visión) a la hora de impartir la clase.
- Los contenidos curriculares están generalizados para todos los alumnos, que los salones de clase no están acondicionados con luminosidad necesaria y además a los escolares con deficiencia visual los ubican distante del pizarrón, algunos niños que se pegan mucho al cuaderno para escribir, leer en unos casos.
- Además, la falta de capacitación a los profesionales encargados de la educación han hecho que la educación este estancada y vulnere el derecho que las personas con discapacidad tienen al recibir una educación, en igualdad de condiciones sin ningún tipo de discriminación.
- Los expertos en adaptaciones curriculares consideran: Que la elaboración de las guías pedagógicas para docentes en el área de lengua y literatura contribuye en la formación académica de los estudiantes con discapacidad visual, esta herramienta pedagógica beneficia a docentes quienes dentro de su programa de estudio incluirán a los escolares con NEE (baja visión) logrando que ellos sean partícipe del proceso enseñanza aprendizaje transformado a la educación integradora a una verdadera EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Este trabajo de investigación abre campo a nuevos estudios que beneficia a la población educativa, en diferentes áreas de formación académica considerando la diversidad...NE existentes en los establecimientos formativos del país haciendo de cada una de los beneficiados entes productivos de una sociedad accesible a cambio en función del derecho que cada individuo posee.

Recomendaciones.

Los docentes de las instituciones educativas del cantón Samborondón aplicarán las Guías Pedagógicas del área de Lengua y literatura, estas herramientas educativas que incluirá a los niños con deficiencia visual (baja visión) del nivel básico elemental con el único propósito de desarrollar las habilidades cognitivas, la capacidad de interactuar con todos los demás niños, de una manera fácil y espontánea en el proceso enseñanza aprendizaje.

Los docentes deben observar a los estudiantes que presentan dificultad en leer, que se acercan mucho al cuaderno, libro y se levantan a leer de cerca señalando lo escrito en la pizarra al comenzar una jornada de trabajo, en vista que es una forma de hacer un diagnóstico presuntivo para dar a conocer al padre de familia de que su hijo está presentando dificultad en la visión y requiere ser valorado por el oftalmólogo, especialista en la materia.

En casa, los padres de familia también pueden contribuir al desarrollo del aprendizaje de su hijo a través del apoyo en las tareas escolares que el docente envía, estimulando las habilidades cognitivas y sociales, en un entorno que agrega el aspecto afectivo, el mismo que es primordial para reforzar el aprendizaje.

La principal autoridad Distrital de las Escuela Fiscales del sector urbano, deberá presentar el modelo de las guías pedagógicas de adaptaciones curriculares del área de lengua y literatura dirigida a docentes que atiende a estudiantes con baja visión del nivel básico elemental para que sean reproducidas por Ministerio de Educación, y a su vez sean entregadas en todos los establecimientos educativos del país.

BIBLIOGRAFIA

- 2000, UMBRAL. «EDUCACION INCLUSIVA.» UMBRAL 2000 (2003): 13.
- Ainscow, Mel. Innovaciones en el campo de las necesidades. 1998.
- BLANCO GIJARRO, R y otros. Alumnos con necesidades educativas Especiales y Adaptaciones curriculares. Madrid: MEC. Direccion General de Renovación Pedagogics , 1999.
- Blanco y Duck. Escuelas Inclusivas. 2000.
- Blanco, Rosa. Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Sumario “Hacia una Escuela para Todos y con Todos”.I. Santiago de Chile, 1999.
- CONADIS. Reglamento general de la ley de discapacidades. 2005.
- D, CINTIA. Enfoque inclusivo. 2000.
- D., Cynthia. Enfoque Inclusivo. 2000.
- Fuentes, Antonio Rodriguez. Adaptaciones curriculares para estudiantes con baja vision. Salanca: Ediciones universitarias de Salamanca, 2003.
- Gine c. y Ruiz R. Las adecuaciones curriculares y el proyecto educativo del centro. Madrid: Alianza de España, 1995.
- <http://www.who.int/es>. «Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías.» consulta 4 de agosto de 1980: 23.
- Rodney, Peter. «Entre dos mundos revista de traducción sobre discapacidad visual.» 21 (2003): 52.
- UMBRAL. «Educación Inclusiva.» UMBRAL (2003): 13.
- BARRAGA, N. C. (1992): Desarrollo sanso-perceptivo. Córdoba (Argentina)

- Campo visual” Valdez Claudia, Yépez María. Manual para el abordaje de población con limitación visual Ecuador
- CHECA BENITO. (1995): "Relaciones socio-afectivas de alumnos ciegos y con baja visión en aulas ordinarias": estudio sicométrico. Integración.
- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Dr. Manuel J. Cotrina García Profesor Asociado de la Universidad de Cádiz Departamento de Didáctica
- Hampshire, B. (1991). Factores de evaluación de la tecnología para la producción en braille. Integración, 5, febrero, 14-25.
- Integración (1992). Nueva tecnología para uso general: su incidencia en las personas discapacitadas visuales. 10, octubre, 23-25.
- Leal, M. (1997). Ya está en marcha la revolución adaptada. Perfiles 126, marzo. 31-37. Lillo, J. (1991). Con los ojos en la piel. Perfiles, 62, abril. Dossier.
- Ley Orgánica de educación ,cap II ART 2
- Maestría Internacional en Educación Infantil y Educación Especial
- Modulo 10: aspectos didácticos y organizativos de la Educación Especial
- MOLINA GARCÍA S. Y OTROS (1994): “Bases psicopedagógicas de la Educación Especial”. Ed. Marfil, Madrid

- Montoro, J. (1991). Los ciegos en la Historia. Tomo 1. Madrid: ONCE.
- Montoro, J. (1995). Los ciegos en la Historia. Tomo II. Madrid: ONCE.
- Montoro, J. (1995). Los ciegos en la Historia. Tomo III. Madrid: ONCE.
- Montoro, J. (1995). Los ciegos en la Historia. Tomo 1V. Madrid: ONCE.
- Montoro, J. (1998). Los ciegos en la Historia. Tomo V. Madrid: ONCE.
- Perfiles (1994). Un siglo de escritura Braille. Nº 94, marzo. 20-21.

- Moore, Sherri B. (1994). Integración e inclusión de estudiantes deficientes visuales en los Estados Unidos: un debate sobre perspectivas y problemas históricos y filosóficos. Congreso Estatal sobre Prestaciones de Servicios para Personas Ciegas y Deficientes Visuales, septiembre (pp. 123-140). Madrid.

- Perfiles (1995). Se pone en marcha una Biblioteca Histórica de Ciegos. Nº 109, agosto. p. 23.

- Roig, C. (1990). Materiales en relieve: Criterios de producción, catalogación y distribución. Integración 4, octubre, 28–30.

- ROSA, A.(1986): “Aspectos cognitivos del desarrollo psicológico de los ciegos”. CIDE, Madrid

WEBGRAFÍA

- <http://oncenet.com/appdocumentos/oncenet/prod/SS-PUB-EDM-22.pdf>

- <http://es.slideshare.net/danielasanmartincona/adaptaciones-curriculares-15351178>

- <http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/reduc/pdf/pdf/023-31.pdf>

- http://espacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:20343&dsID=adaptacion_curriculares.pdf
- www.provisu.ch/Age/Snellenchart_es.pdf
- Test bicromático. Detección de miopía e hipermetropía
- Test de la rejilla de Amsler. Diagnóstico de patologías maculares
- Test de sensibilidad al contraste

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Baja Visión

Las personas con baja visión son aquellas que tienen deficiencias en el funcionamiento visual y aún después del tratamiento o corrección tienen una agudeza visual de entre 20/60 y percepción de luz o un campo visual menor de 10° desde el punto de fijación.

Discapacidad Visual

Discapacidad visual es una expresión amplia que se usa para referirse a cualquier grado de pérdida visual que afecta la habilidad de una persona para realizar las actividades usuales de la vida cotidiana.

Ayudas Ópticas

Las ayudas ópticas son todos los auxiliares para baja visión que se componen de lentes por ejemplo: lupas, telescopios, lentes prismáticos, hiper-oculares, tele-microscopios.

Ceguera Parcial

Tienen restos visuales pero muy escasos. Solo perciben masas o matices de colores muy diferenciados.

Agudeza Visual

Capacidad de ver detalles en los objetos. La AV no debería utilizarse para predecir el funcionamiento visual o educacional de una persona.

Agudeza Visual Central

Capacidad de la mácula para ver detalles.

Deficiencia: toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

Discapacidad: toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

Minusvalía: una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales”.

Funciones óptica. Se afianzan en los tres primeros meses de vida y se refieren al control de los movimientos oculares: respuesta a la luz, reconocimiento visual, enfoque, fijación, seguimiento y convergencia.

Investigación experimental: Se presenta mediante la manipulación de una variable experimental no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o por qué causa se produce una situación o acontecimiento particular

Detección temprana: Es el proceso por el cual se identifica o constata una sintomatología que hace presumible una deficiencia física, psíquica, sensorial o socio-cultural, y que se realiza en el momento más próximo a aquel en que se manifiesta la deficiencia

Funciones óptico-perceptivas. El desarrollo de estas funciones se produce entre los 4 y los 24 meses. Interactúan unas con otras de forma continuada. A medida que las funciones ópticas se hacen más estables, se va afianzando la interpretación de los estímulos: discriminación, reconocimiento, identificación e interpretación.

Evaluación psicopedagógica: Se entiende como tal al proceso de recogida, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Holístico: Es un “proceso de síntesis creadora” o construcción progresiva de unidades estructurales cada vez más complejas y que tienden a la formación de un todo, es decir, diversos elementos forman una unidad o totalidad distinta de los mismos.

Adaptación Curricular Individual (A.C.I.): Se entiende por tal, toda modificación que se realiza en los diferentes elementos curriculares (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología, organización) para responder a las necesidades educativas especiales que de modo transitorio o permanente pueda presentar un alumno o alumna a lo largo de su escolaridad.

Adaptación Curricular significativa de Área: Es aquella en la que se modifican o sustituyen los objetivos, contenidos y criterios de evaluación en una o varias áreas concretas pero se mantienen los mismos objetivos de la etapa y pretenden que el alumno o alumna tenga acceso a la titulación correspondiente al finalizar la misma.

Currículo Específico: Se refiere a aquel currículo en que el grado de adaptación del mismo es cualitativa y cuantitativamente muy significativo dando como resultado currículos especiales y muy diferenciados.

Educación inclusiva: Es el derecho que tiene todo niño de recibir una educación de calidad sin importar la capacidad o discapacidad. Como lo establece el Estatuto de Salamanca (1994), las escuelas deben incluir a los niños sin importar las condiciones que tengan, ya sean físico, intelectual, social, emocional, lingüístico o cualquier otra condición.

Lecto-escritura: Aplicación de múltiples actividades en busca de las condiciones favorables al comportamiento lecto-escritor del estudiantado con deficiencia visual, así como el entrenamiento con todo tipo de materiales específicos

Necesidades educativas especiales (N.E.E.): Se entenderán como tales las de aquellos alumnos y alumnas que requieran en un periodo de su escolarización, o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, por manifestar trastornos graves de conducta, o por estar en situaciones sociales o culturales desfavorecidas

Necesidades educativas especiales de carácter temporal: Hace referencia a necesidades educativas que pueden presentarse en un momento concreto del desarrollo y cuya duración se prevé para un tiempo determinado.

ANEXOS

Anexos # 1

Encuesta Dirigida a Directivos y Docentes de las Escuelas del Sector Urbano del Cantón Samborondón



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
UNIDAD DE POSGRADO SEDE GUAYAQUIL

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

TEMA: Guías Pedagógicas de Adaptaciones Curriculares para el área de Lengua y Literatura orientada a docentes que atienden a niños con baja visión del Nivel Básico Elemental de las Escuelas del Sector Urbano del Cantón Samborondón.

AUTORA: Lic. Marjorie Chonana García **DIRECTORA DE TESIS:** Msc. Noldy Gálvez.

OBJETIVOS:

- Obtener información sobre las Adaptaciones curriculares que los docentes aplican en la programación académica para los estudiantes con discapacidad visual (Baja Visión) del nivel básico elemental que se educan en el establecimiento.
- Establecer la importancia de elaborar una guía pedagógica con adaptaciones curriculares dirigida a docentes que atienden niños con discapacidad visual en los establecimientos educativos.
- Determinar la importancia que tienen las adaptaciones curriculares en el nivel básico elemental.

INSTRUCCIONES:

- Si desea guardar el anonimato, no registre nombres
- Los datos serán utilizados exclusivamente para la investigación
- Lea detenidamente la pregunta, antes de marcar la respuesta de cada una de ellas
- No deje ninguna respuesta sin responder

GRACIAS

PREGUNTAS A LOS DOCENTES

4	Muy frecuente
3	Frecuente
2	Poco frecuente
1	Nunca

No.	PREGUNTAS	4	3	2	1
1	¿Se realiza adaptaciones curriculares en áreas específicas de aprendizaje a estudiantes con discapacidad visual. ?				
2	¿Con que frecuencia los niños del nivel básico elemental con discapacidad visual, presentan problemas en el rendimiento escolar. ?				
3	¿Se realiza un diagnóstico previo para conocer qué grado de discapacidad visual tiene el estudiante. ?				
4	¿Los docentes reciben capacitación en temas de adaptaciones curriculares para atender las NEE en el salón clase. ?				
5	¿Considera que las adaptaciones curriculares ayudan al estudiante con NEE a superar la dificultad en su aprendizaje?				
6	¿Se utiliza recursos didácticos adaptados para impartir las actividades pedagógicas. ?				
7	¿Los docentes se reúnen para analizar las NEE asociadas o no a una discapacidad de los estudiantes. ?				
8	¿Los estudiantes con discapacidad visual (baja visión) buscan apoyo en sus maestros. ?				
9	¿Tiene el establecimiento educativo, las condiciones físicas para que los estudiantes con discapacidad visual se desarrollen con facilidad dentro de sus espacios. ?				
10	¿Es necesario que los salones de clases, estén acondicionados con la luminosidad para desarrollar la jornada pedagógica. ?				
11	¿Con que frecuencia los directores de área analizan los resultados académicos de los estudiantes con discapacidad visual (baja visión) y buscan soluciones a los problemas.				
12	¿Se analiza el número de estudiante con discapacidad visual que ingresa al establecimiento educativo para dar respuesta a su NEE.?				
13	¿Se desarrolla en el establecimiento educativo programas de estudio que se apliquen a los estudiantes con discapacidad visual. (Baja visión)?				
14	¿El uso del material adaptado ayuda en el aprendizaje, logrando el objetivo planteado en los contenidos. ?				
15	Considera que es importante la utilización de una Guía Pedagógica de Adaptación Curricular para el área de Lengua y Literatura orientada a docentes que atiende a niños con baja visión del Nivel Básico Elemental de las Escuelas del Sector.?				

Istitucion Educativa:

Nombre del encuestado: _____

Cargo _____

Fecha: _____

ANEXO # 2**Cuestionario Dirigido a Expertos en Adaptaciones Curriculares****UNIDAD DE POSGRADOS SEDE GUAYAQUIL****MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL**

TEMA: Guías Pedagógicas de Adaptaciones Curriculares para el área de Lengua y Literatura orientada a docentes que atienden niños con baja visión del Nivel Básico Elemental de las Escuelas del Sector Urbano del Cantón Samborondón.

AUTORA: Lic. Marjorie Chonana García **DIRECTORA DE TESIS:** Msc. Noldy Gálvez S.

OBJETIVOS:

- Determinar la importancia y el impacto de las adaptaciones curriculares en los niños con discapacidad visual (baja visión)
- Identificar los factores positivos y negativos de la aplicación de adaptaciones curriculares.
- Identificar los métodos y técnicas apropiadas para las adaptaciones curriculares.
- Establecer el grado de deficiencia visual, para el uso de las adaptaciones curriculares en niños con discapacidad visual.

De qué forma contribuyen las adaptaciones curriculares que los docentes aplican a los estudiantes con deficiencia visual en su formación académica. ?

2. Los docentes conocen las adaptaciones curriculares específicas para estudiantes con baja visión. ?

3 ¿Cuáles son los métodos y técnicas más adecuados que un docente debe emplear en la clase para trabajar con un estudiante con NEE ligada a la deficiencia visual. ?

4. Los organismos de educación conocen la problemática y la forma de asesorar a los docentes en temas de estudiantes con NEE ligadas a la deficiencia visual. ?

5. El bajo rendimiento académico en el área de Lengua y Literatura es mayor en los educandos con deficiencia visual. En vista que los docentes desconocen de las adaptaciones curriculares. ?

6. Los centros educativos del país cuentan con instalaciones adecuadas para atender a niños con discapacidad visual. ?

7 ¿Qué tipo de infraestructura, talentos humanos y materiales deben poseer los diferentes centros educativos que atienden a niños con deficiencia visual. ?

8 ¿Cuáles son los tipos de deficiencia visual que puede presentar en un escolar. ?

9 ¿Cuál es la forma más adecuada para diagnosticar, los diferentes tipos de deficiencia visual. ?

10. Considera importante la iluminación de los espacios de las escuelas donde el estudiante con discapacidad visual recibe clases. ?

11. ¿Conoces cuáles son las estadísticas poblacionales de niños y adolescentes con discapacidad visual que no reciben educación en la localidad.?

12. Las escuelas de educación regular están preparadas para atender a los niños con discapacidad visual. ?

13. Es necesario que los docentes se capaciten en temas, sobre las Necesidades Educativas Especiales. (NEE).?

14. ¿De qué manera la guía pedagógica de adaptaciones curriculares dirigida a los docentes, en el área de lengua y literatura del nivel básico elemental contribuyen en la educación. ?

15. ¿Cuál es su opinión acerca las políticas estatales en el tema de la inclusión de las personas con discapacidad en todo aspecto. ?

Anexo 3. Validación de instrumentos para recolección de datos



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
UNIDAD DE POSGRADO SEDE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

REGISTRO DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS.

Tema de Tesis: Guías Pedagógicas de Adaptaciones Curriculares para el área de Lengua y Literatura orientada a Docentes que atienden niños con baja visión de nivel Básico Elemental de las Escuelas del Sector Urbano del Cantón Samborondón.
Autor: Lic. Marjorie Chonana García

ITEM (En función de cada una de las preguntas tengo el instrumento)	A) Correspondencia de las preguntas con los objetivos, variables e indicadores P= Pertinente NP = No pertinente		B) Calidad técnica y representativa O= Óptima B= Buena R= Regular D= Deficiente				C) Lenguaje A= Adecuado I = Inadecuado		OBSERVACIONES
	P	NP	O	B	R	D	A	I	
1	✓		✓				✓		
2	✓		✓				✓		
3	✓		✓				✓		
4	✓		✓				✓		
5	✓		✓				✓		
6	✓		✓				✓		
7	✓		✓				✓		
8	✓		✓				✓		
9	✓		✓				✓		
10	✓		✓				✓		
11	✓		✓				✓		
12	✓		✓				✓		
13	✓		✓				✓		
14	✓		✓				✓		
15	✓		✓				✓		

DATOS DEL EVALUADOR	Nombres: <i>América Jiménez R</i> Profesión: <i>Mag. en Orientación Educativa y Profesional</i> Fecha: <i>Noviembre 18/2014</i>	C.I. <i>0905960738</i> Cargo: <i>Docente</i> Firma: <i>América Jiménez R</i>
----------------------------	---	--

Observaciones _____

UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADOS



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
UNIDAD DE POSGRADO SEDE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

REGISTRO DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS.

Tema de Tesis: **Guías Pedagógicas de Adaptaciones Curriculares para el área de Lengua y Literatura orientada a Docentes que atienden niños con baja visión de nivel Básico Elemental de las Escuelas del Sector Urbano del Cantón Samborondón.**

Autor: Lic. Marjorie Chonana García

ITEM (En función de cuántas preguntas tengo el instrumento)	A) Correspondencia de las preguntas con los objetivos, variables e indicadores P= Pertinente NP = No pertinente		B) Calidad técnica y representativa O= Óptima B= Buena R= Regular D= Deficiente				C) Lenguaje A= Adecuado I= Inadecuado		OBSERVACIONES
	P	NP	O	B	R	D	A	I	
1	/		/				/		
2	/		/				/		
3	/		/				/		
4	/		/				/		
5	/		/				/		
6	/		/				/		
7	/		/				/		
8	/		/				/		
9	/		/				/		
10	/		/				/		
11	/		/				/		
12	/		/				/		
13	/		/				/		
14	/		/				/		
15	/		/				/		
DATOS DEL EVALUADOR			Nombres: <i>Julio Méndez Santos</i> Profesión: <i>MSc. Educación</i> Fecha: <i>Noviembre, 20, 2014</i>				C.I. <i>0101929422</i> Cargo: <i>Rectore</i> Firma: <i>Julio Méndez Santos</i>		

Observaciones _____



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
UNIDAD DE POSGRADO SEDE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

REGISTRO DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS.

Tema de Tesis: Guías Pedagógicas de Adaptaciones Curriculares para el área de Lengua y Literatura orientada a Docentes que atienden niños con baja visión de nivel Básico Elemental de las Escuelas del Sector Urbano del Cantón Samborondón.

Autor: Lic. Marjorie Chonana García

ITEM (En función de cuántas preguntas tengo el instrumento)	A) Correspondencia de las preguntas con los objetivos, variables e indicadores P= Pertinente NP = No pertinente		B) Calidad técnica y representativa O= Óptima B= Buena R= Regular D= Deficiente				C) Lenguaje A= Adecuado I = Inadecuado		OBSERVACIONES
	P	NP	O	B	R	D	A	I	
1	/		/				/		
2	/		/				/		
3	/		/				/		
4	/		/				/		
5	/		/				/		
6	/		/				/		
7	/		/				/		
8	/		/				/		
9	/		/				/		
10	/		/				/		
11	/		/				/		
12	/		/				/		
13	/		/				/		
14	/		/				/		
15	/		/				/		
DATOS DEL EVALUADOR			Nombres: <i>Walter Hidalgo Mesa</i> Profesión: <i>Docente</i> Fecha: <i>25 de noviembre del 2014</i>				C.I. <i>092413125-3</i> Cargo: <i>Docente de aula</i> Firma: <i>Walter Hidalgo Mesa</i>		

Observaciones _____

Anexo 4. Validación de la propuesta



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
UNIDAD DE POSGRADO SEDE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA FINAL DE LA TESIS

TEMA DE TESIS: Guía Pedagógica de Adaptación Curricular para el área de Lengua y Literatura orientada a docentes que atienden a niños con baja visión del Nivel Básico Elemental de las Escuelas del Sector Urbano del Cantón Samborondón.

AUTOR: Lcda: Marjorie Chonana García

FICHA TÉCNICA DEL VALIDADOR

Nombre: *Julio César Méndez Santos*
Profesión: *H.Se. EDUCACION*
Ocupación: *DOCENTE*
Experiencia en el tema propuesto: *38 años*
Dirección domiciliaria: *Samborondón, Sofo Pavon y Primer Callejón*
Teléfonos: *042024413.*

Valoración	Muy adecuada	Adecuada	Medianamente adecuada	Poco adecuada	Nada adecuada
Aspectos	5	4	3	2	1
Introducción	/				
Objetivos	/				
Pertinencia	/				
Secuencia	/				
Modelo de Intervención	/				
Profundidad	/				
Lenguaje	/				
Comprensión	/				
Creatividad	/				
Impacto	/				

Comentarios: _____

Fecha: *7 noviembre, 20, 2014*

Julio César Méndez Santos
Nombre y Apellidos
C.I. *0901922422*



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
UNIDAD DE POSGRADO SEDE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA FINAL DE LA TESIS

TEMA DE TESIS: Guía Pedagógica de Adaptación Curricular para el área de Lengua y Literatura orientada a docentes que atienden a niños con baja visión del Nivel Básico Elemental de las Escuelas del Sector Urbano del Cantón Samborondón.

AUTOR: Lcda: Marjorie Chonana García

FICHA TÉCNICA DEL VALIDADOR

Nombre: *Imperio Sánchez Robalino*
Profesión: *Psicóloga en Rehabilitación Educativa*
Ocupación: *Psicóloga- Docente*
Experiencia en el tema propuesto: *10 años*
Dirección domiciliaria: *Cdla. Guayaquanes No 181 V.# 5*
Teléfonos: *2-622742 - 2-622844 - Cell 09-99511564*

Valoración	Muy adecuada	Adecuada	Medianamente adecuada	Poco adecuada	Nada adecuada
Aspectos	5	4	3	2	1
Introducción	✓				
Objetivos	✓				
Pertinencia	✓				
Secuencia	✓				
Modelo de Intervención	✓				
Profundidad	✓				
Lenguaje	✓				
Comprensión	✓				
Creatividad	✓				
Impacto	✓				

Comentarios:

Fecha: *Noviembre 18/2014*

Imperio Sánchez R.
Nombre y Apellidos
C.I. 0905960738



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
UNIDAD DE POSGRADO SEDE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACION ESPECIAL

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA FINAL DE LA TESIS

TEMA DE TESIS: Guías Pedagógicas de Adaptaciones Curriculares para el área de Lengua y Literatura orientada a Docentes que atienden niños con baja visión de nivel Básico Elemental de las Escuelas del Sector Urbano del Cantón Samborondón.
AUTOR: Lcda.: Marjorie Chonana García.

FICHA TÉCNICA DEL VALIDADOR

Nombre: *Walther Israel Hidalgo Mora*
Profesión: *Docente*
Ocupación: *Docente*
Experiencia en el tema propuesto: *13 años*
Dirección domiciliaria: *Ciudadela 15 de julio Samborondón*
Teléfonos: *0985936137*

Valoración	Muy adecuada	Adecuada	Medianamente adecuada	Poco adecuada	Nada adecuada
Aspectos	5	4	3	2	1
Introducción	5				
Objetivos	5				
Pertinencia	5				
Secuencia	5				
Modelo de Intervención	5				
Profundidad	5				
Lenguaje	5				
Comprensión	5				
Creatividad	5				
Impacto	5				

Comentarios: _____

Fecha: *25 de noviembre del 2014*

Walther Hidalgo Mora

Nombre y Apellidos
C.I. *092413125-3*

ANEXO 5.
Fotos de aplicación de la entrevista a expertos lúdicos
Lcdo. Walter Hidalgo Mora. Master En Diseño Curricular



LCDO. Julio Mendez Santos. Master En Educación Superior



PSC. Imperio Sánchez Robalino. Master En Orientación Vocacional y Profesional



ANEXO 6.
Fotos: Aplicación de Encuesta Directivos y Docente



Lic. Gioconda Uriña

Directora de la escuela de educación Básica Oswaldo Valero.



Lic. Noralma Franco de Rizzo

Directora de la unidad Educativa 31 de Octubre



Profesor. Luis Andrade Solís

Director Encargado Escuela de Educación Básica Juan Montalvo



Lic. José Evas Guamán

Director de la Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe “Monseñor Leónidas Proaño”



Msc. Rosa Chonana García.

Directora Encargada de la Unidad Educativa “Olidas Dueñas Moreira”



Lic. Nancy Parrales

Directora de la Escuela de Educación Básica Ciudad de Samborondón.

Docentes .Escuela Oswaldo Valero



Docentes Unidad Educativa 31 de Octubre



Docentes de la Escuela de Educación Básica Juan Montalvo



Docentes de la Unidad Educativa Intercultural Monseñor Leónidas Proaño.



Docentes La Escuela . Elias Yunez Simos



Docentes de la Escuela Ciudad de Samborondón



Docentes de la Escuela Particular Mariana Romero de Massabot



Docentes de la Unidad Educativa Olidas Dueñas Moreira.



ANEXO 7.

Observación a Estudiantes con Dificultad Visual dentro del Aula



ANEXO 8
ESCUELAS DE LA COMUNIDAD



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELÍAS YÚNEZ SIMONS



ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA "MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO"



ANEXO 9

Director cantonal de Discapacidad Distrito # 23 Samborondón- Dr. Winston Chipe Villamar Ministerio de Salud Quien Proporciona Información de las personas con Discapacidad visual



ANEXO 10

Información de Departamento de Discapacidad Distrito # 23 Samborondón
Ministerio de Salud Pública

DIRECCIÓN NACIONAL DE DISCAPACIDADES REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES								
Ministerio de Salud Pública							ÁREA	27
PROVINCIA: Guayas							AÑO	2013
RESPONSABLE: Dr. Winston Chippe Villamar								
DISCAPACIDADES ACTUALIZADAS/CALIFICADAS POR GRUPOS ETARIOS								
GRUPO ETARIO	FISICA	INTELLECTUAL	MENTAL	VISUAL	AUDITIVA	MIXTA	TOTAL	
0 - 11 m	0	0	0	0	0	0	0	
1 - 4 a	8	4	2	0	1	0	15	
5 - 9 a	13	19	6	2	3	2	45	
10 - 19 a	14	43	10	6	14	2	89	
20 - 49 a	123	74	16	15	23	9	260	
50 - 64 a	120	7	6	32	14	1	180	
> 65 a	101	2	3	43	6	1	206	
TOTAL	442	169	43	96	61	15	755	

Elaborado: *[Firma]*
Dr. Winston Chippe Villamar



DIRECCIÓN NACIONAL DE DISCAPACIDADES REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES								
Ministerio de Salud Pública							ÁREA	27
PROVINCIA: Guayas							AÑO	2014
RESPONSABLE: Dr. Winston Chippe Villamar								
DISCAPACIDADES ACTUALIZADAS/CALIFICADAS POR GRUPOS ETARIOS								
GRUPO ETARIO	FISICA	INTELLECTUAL	MENTAL	VISUAL	AUDITIVA	MIXTA	TOTAL	
0 - 11 m	0	0	0	0	0	0	0	
1 - 4 a	8	4	2	0	1	0	15	
5 - 9 a	13	19	6	2	3	1	44	
10 - 19 a	14	43	10	4	14	2	87	
20 - 49 a	123	74	16	15	23	6	257	
50 - 64 a	120	7	6	32	14	1	180	
> 65 a	151	2	3	43	6	1	206	
TOTAL	429	149	43	96	61	11	789	

Elaborado: *[Firma]*
Dr. Winston Chippe Villamar

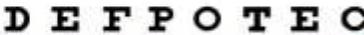
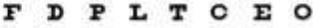
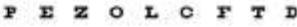


ANEXO 11

TEST DE EVALUACION VISUAL

TEST DE SNELLEN

Para realizar esta prueba siga las siguientes instrucciones, Observe

	1	20/200
	2	20/100
	3	20/70
	4	20/50
	5	20/40
 	6	20/30
	7	20/25
 	8	20/20
	9	
	10	
	11	

1. Imprima el panel de Snellen en una página de formato estándar A4 y colóquese a unos 2,8 metros frente a ella. Si la página tiene otro tamaño o si usted prefiere hacer la prueba mirando la pantalla, tendrá que calcular la distancia a la cual debe posicionarse con la siguiente fórmula: mida la altura de la letra E (primera línea, 20/200) en milímetros. Divida el valor de la medida por 88 y luego multiplique por 6. El resultado muestra la distancia, en metros, a la cual debe colocarse frente al panel.

Ej. $(42/88) \times 6 = 2,8 \text{ m.}$

2. Haga la prueba con buena luminosidad y con corrección (lentes de contacto o anteojos), si usted la utiliza.

3. Haga la prueba con un ojo a la vez, para empezar con el ojo derecho, cubra el izquierdo sin presionarlo, para examinar el ojo izquierdo haga lo contrario. Si utiliza anteojos correctores, puede cubrir el ojo con una hoja de papel.

4. Lea la carta de letras desde la más grande a la más pequeña.

5. Para que el examen sea más fácil, permita que una segunda persona vaya indicando las letras que usted debe leer en las diferentes líneas de letras.

6. Si usted puede leer las letras de la línea que corresponde a la agudeza visual 20/20, su visión es óptima.

7. Si su agudeza visual es menor que 20/20 o si tiene dudas sobre su visión, acuda a su oftalmólogo.

NOTA: Tome los resultados como una orientación. Los resultados NO indican un diagnóstico. El realizar esta prueba en ningún caso le permite saltar un control regular con su oftalmólogo, ya que usted puede fácilmente omitir signos que sólo un médico entrenado puede encontrar.

Test de medición de la agudeza visual lejana

Instrucciones para la realización de los test de agudeza visual

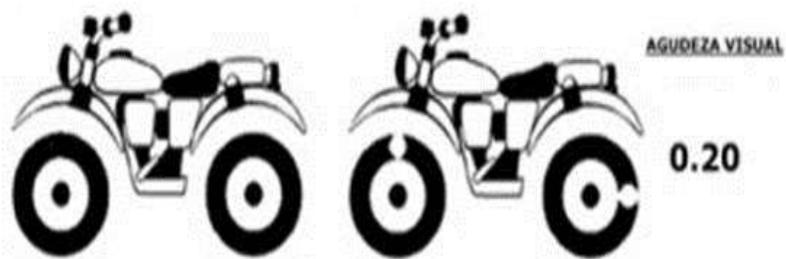
1. Para comprobar la agudeza visual lejana, deberá situarse a unos 3,5 metros de distancia de la pantalla.
2. La prueba se realizará monocularmente, primero la realizaremos para un ojo y después para el otro. Tapando siempre el ojo no examinado.
3. También la realizaremos binocularmente, es decir con los dos ojos abiertos, siendo conscientes siempre de ver las figuras nítidas y simples (es decir, que no se vean dobles).
4. Si usted utiliza compensación óptica (gafas o lentillas) para visión lejana, debe utilizarlas.

Resultados del test de agudeza visual

1. Deberá distinguir correctamente cada letra, en el caso de los adultos, y la posición del agujero de cada rueda de moto, en el caso del test infantil, hasta llegar a la más pequeña que pueda distinguir. Esa línea será su valor referencial de agudeza visual.
2. Una agudeza visual correcta es la unidad (AV=1).
3. Aunque este resultado puede ser orientativo, ante cualquier duda, consulte a su oftalmólogo.



A	0.1
E D	0.2
C K N	0.3
A R F O	0.4
V P G X D	0.5
R E A F K O	0.6
N V K V O A Z	0.7
N P H T A F X U	0.8
X D F H P T Z A N	0.9
F A X T D N H U P Z	1



Prueba de Agudeza Visual

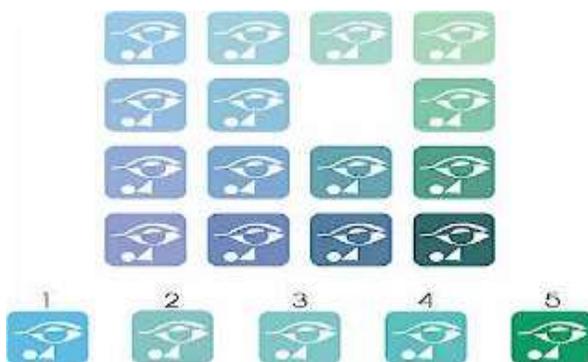
Recomendamos hacer esta prueba en una pantalla de computador de 17 pulgadas y con una resolución de 1024 x 768.

Si no tiene estas especificaciones, el tamaño de las letras puede variar y el resultado de la prueba no ser exacto. Si la línea azul de calibración mide 7,5 cms., usted debe ubicarse a 60 cms. de distancia de la pantalla. Es decir la distancia aproximada de un brazo de un adulto. En caso de que la línea de calibración tenga una longitud diferente, usted debe ajustar la distancia de la prueba en forma proporcional.



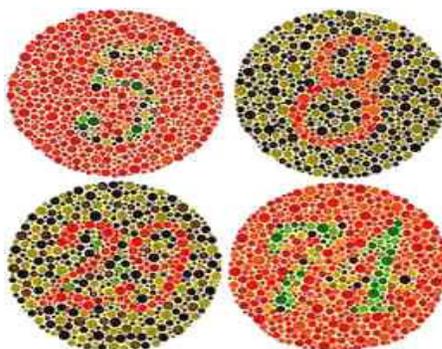
Prueba Pseudo Isocromática

¿Cuál de los cuadros numerados debe ir en el espacio vacío?



Simulación de Prueba de Ishihara

Identifique el número que aparece en cada uno de los círculos.



Las siguientes imágenes son una simulación de la forma como perciben los colores personas con diferentes tipos de alteración de la percepción de los colores.

(Normal, Deutanomalía, Protanomalía, Tritanomalía)



PRUEBA DE AMSLER PARA CAMPO VISUAL CENTRAL

El ojo no solo ve el punto de atención que la persona está observando. Además tiene una visión de reajo que es lo que se denomina el campo visual. Son muchas las alteraciones de la retina, el nervio óptico, o el sistema nervioso central que pueden producir alteraciones del campo visual.

La prueba de la rejilla de Amsler ayuda a determinar la calidad de la visión dentro de los 10 grados centrales del campo visual. Frecuentemente esta prueba sale alterada en enfermedades del centro de la retina (La mácula). Estas enfermedades son muy frecuentes en personas de edad avanzada.

Tapando un ojo y con su anteojo de ver de cerca si lo necesita, mire al punto central de esta rejilla. Si las líneas o algún área de la rejilla aparecen distorsionadas o de color diferente (ver ejemplo), la prueba es anormal y usted debe consultar a su médico oftalmólogo con prontitud

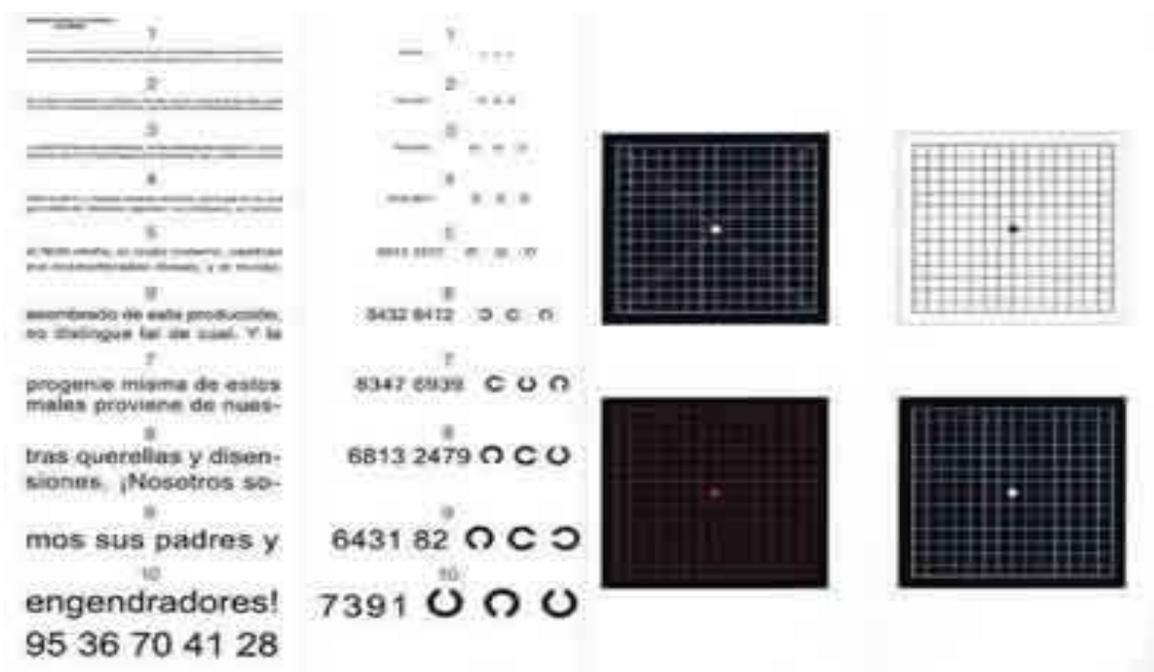


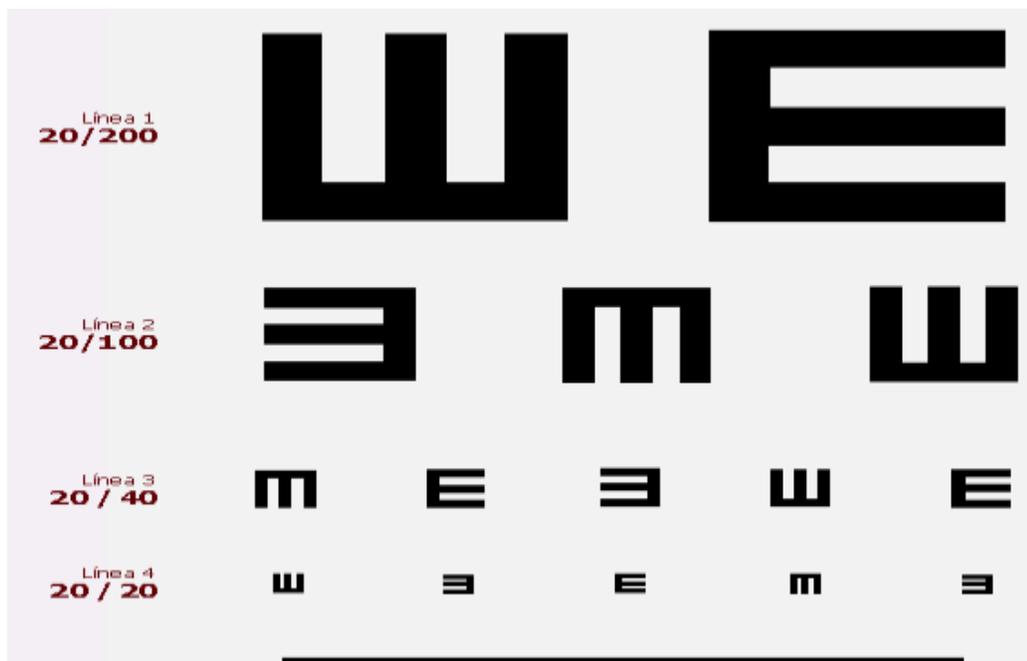
Fig. 1: Test doméstico "doble" con visión de cerca para el diagnóstico precoz de la DMAE neovascular (cortesía de Laboratorio Pharma-Lepori).

Prueba de agudeza visual a distancia (Juego de la E)

(Leer con buena luz a una distancia de 3 metros)

Esta es una prueba de agudeza visual de la distancia usando el "Juego de E" y pueden realizarla adultos así como niños.

1. Esta prueba de la visión tiende a ser exacta, no substituye las pruebas para la visión realizadas por un profesional de la salud y/o del oftalmólogo.
2. El examen visual consiste en decir hacia qué dirección apunta la letra "E". Debido a las diferencias de tamaño del monitor y resolución, esta prueba no es exacta cuando es leída en un monitor del ordenador o televisión.
3. Lo recomendable es utilizar una resolución de 1024 x 768, en caso de no contar con esta resolución favor utilizar la estándar que es de 800 x 600.
4. Cuando se le aplique la prueba a niños, asegúrese de que el ojo cerrado está realmente cubierto. Es recomendable cubrir el ojo con la mano



Si no visualizo bien estas letras le recomendamos visitar el especialista en oftalmología

TEST BICROMÁTICO

¿Cómo detectar defectos de refracción mediante los colores?

Instrucciones para realizar el test bicromático

Sitúese a unos 3 metros de la pantalla.

La prueba se realizará monocularmente, primero la realizaremos para un ojo y después para el otro, tapando siempre el ojo no examinado

Si usted utiliza compensación óptica (gafas o lentillas) para visión lejana, debe utilizarlas.

Tiene que percibir sobre qué fondo ve más nítidas las letras

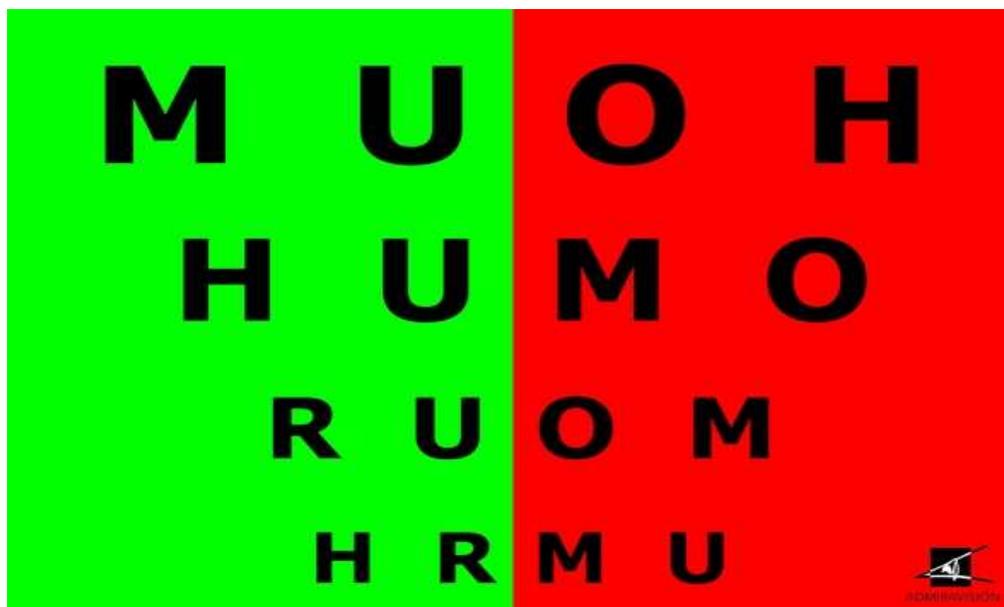
Resultados del test bicromático

Si el ve igual de definidas las letras sobre los dos fondos, en principio, su vista está bien compensada. Si no utiliza gafas y las ve igual de nítidas, es de suponer que no necesita corrección visual. Si utiliza gafas y, con ellas, las ve igual de nítidas, es de suponer que están bien graduadas.

Si ve más nítidas las figuras sobre fondo rojo, teóricamente le falta compensación con lente negativa, o sea, puede padecer miopía. En caso de que ya llevase graduación para corregirla, le faltaría miopía. Si es hipermetrope estaría hipercompensado.

Si ve más nítidas las figuras sobre fondo verde, teóricamente le falta compensación con lente positiva, o sea que puede padecer hipermetropía. En caso de que ya llevase graduación para corregirla, le faltaría hipermetropía. Si es miope estaría hipercompensado.

En cualquiera de los dos últimos casos, sería necesario que visitase a su optometrista para que le pueda confirmar el diagnóstico y la graduación necesarios.



TEST DE SENSIBILIDAD AL CONTRASTE

¿Qué es la sensibilidad al contraste?

La sensibilidad al contraste es la capacidad que tiene el sistema visual para discriminar un objeto del fondo en el que se encuentra situado. Por ejemplo, no es lo mismo coser con hilo negro sobre una tela blanca que sobre una tela negra.

Una persona con una buena agudeza visual puede tener una pobre sensibilidad al contraste, por ejemplo, debido a las cataratas. Consecuentemente, es necesario evaluar ambas medidas de forma complementaria para poder valorar adecuadamente la calidad de la visión.

La sensibilidad al contraste es también una medida de salud ocular, ya que diferentes patologías provocan una disminución en mayor o menor grado.

A continuación proponemos un test orientativo para comprobar este parámetro visual.

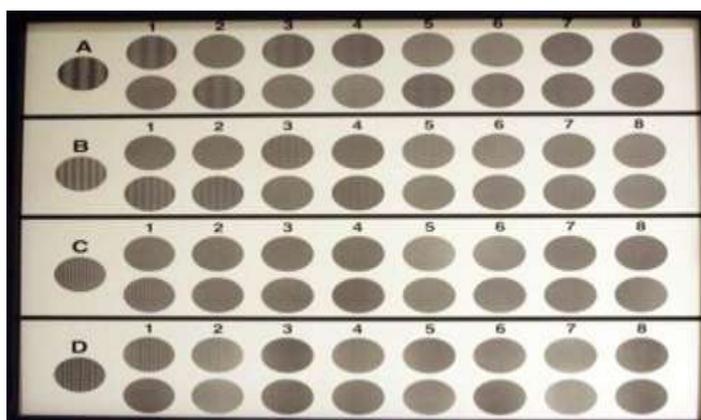
Instrucciones para realizar el test de sensibilidad al contraste

1. Sitúese a 2,5 metros de la pantalla.
2. Si usted utiliza compensación óptica (gafas o lentillas) para visión lejana, debe utilizarlas.
3. La prueba se realizará monocularmente, primero la realizaremos para un ojo y después para el otro. Tapando siempre el ojo no examinado.
4. Deberá decir de cada grupo (A,B,C,D) y de cada número (1,2,3,4,5,6,7), qué círculo está rallado, si el de arriba o el de abajo.

Resultados del Test de sensibilidad al contraste

El test de sensibilidad al contraste depende de muchos factores, pero un valor aceptable podría ser conseguir distinguir hasta el número 5-6 de cada grupo.

Ante cualquier alteración, consulte con su oftalmólogo para validar y completar el diagnóstico, en su caso.



TEST DEL CÍRCULO HORARIO. DETECCIÓN DEL ASTIGMATISMO

El **astigmatismo** está presente en un porcentaje muy alto de la población. El astigmatismo puede ser debido a varias causas, la más frecuente es que la córnea no es una esfera con un único radio de curvatura, sino que tiene varios. Ello provoca visión distorsionada a todas las distancias

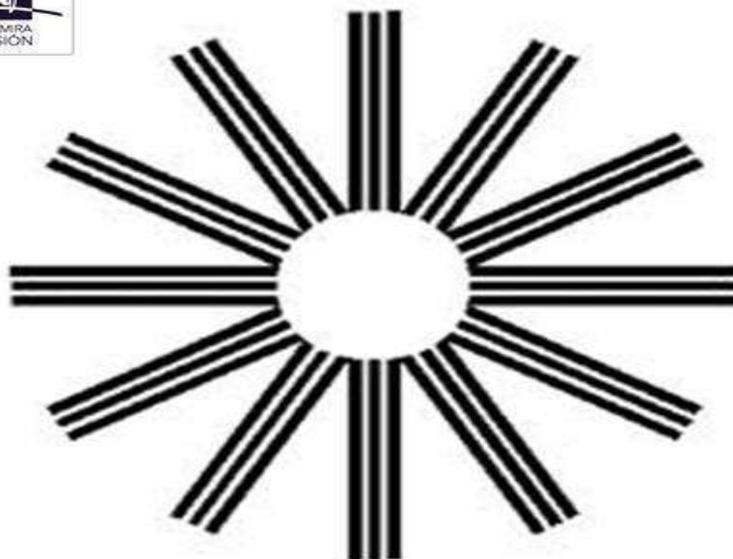
Este test nos da una orientación sobre si el paciente tiene astigmatismo y sobre el eje del mismo.

Instrucciones para la realización del test del círculo horario

1. Sitúese a un metro de la pantalla, aproximadamente.
2. La prueba se realizará monocularmente, primero la realizaremos para un ojo y después para el otro, tapando siempre el ojo no examinado.
3. Si usted utiliza compensación óptica (gafas o lentillas) para visión lejana, debe ponérselas.
4. Tiene que observar la figura y determinar si ve alguna línea más nítida o definida que las demás

Resultados del test del círculo horario

1. Si ve todas las líneas igual de definidas, es de suponer que no padece astigmatismo o que está bien compensado con la corrección óptica.
2. Si ve alguna línea mejor definida que las demás, es de suponer que padece astigmatismo o que no lo tiene bien compensado con la corrección óptica. Cuanto mayor sea el grado del astigmatismo, peor se ve el resto de líneas. En este caso, conviene visitar al especialista para confirmar el diagnóstico y la graduación necesaria.



ANEXOS 12

Población en condición de discapacidad a nivel de la provincia del Guayas

Cantones de la provincia del Guayas	área	Discapacidad permanente			
		Si	No	No responde	Total
Alfredo Baquerizo Moreno					
	Urbano	643	7.240	460	8.343
	Rural	914	14.735	1.187	16.836
	Total	1.557	21.975	1.647	25.179
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	643	7.240	460	8.343
	Rural	914	14.735	1.187	16.836
	Total	1.557	21.975	1.647	25.179
Balao		Si	No	No responde	Total
	Urbano	629	8.208	383	9.220
	Rural	637	10.150	516	11.303
	Total	1.266	18.358	899	20.523
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	629	8.208	383	9.220
	Rural	637	10.150	516	11.303
	Total	1.266	18.358	899	20.523
Balzar		Si	No	No responde	Total
	Urbano	1.898	25.262	1.634	28.794
	Rural	1.283	20.493	3.367	25.143
	Total	3.181	45.755	5.001	53.937
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	1.898	25.262	1.634	28.794
	Rural	1.283	20.493	3.367	25.143
	Total	3.181	45.755	5.001	53.937
Colimes		Si	No	No responde	Total
	Urbano	434	5.393	364	6.191
	Rural	742	9.619	755	11.116
	Total	1.176	15.012	1.119	17.307
San Jacinto		Si	No	No responde	Total
	Rural	390	4.987	739	6.116
	Total	390	4.987	739	6.116
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	434	5.393	364	6.191
	Rural	1.132	14.606	1.494	17.232
	Total	1.566	19.999	1.858	23.423

Coronel Marcelino Maridueña		Si	No	No responde	Total
	Urbano	584	6.205	374	7.163
	Rural	213	3.816	841	4.870
	Total	797	10.021	1.215	12.033
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	584	6.205	374	7.163
	Rural	213	3.816	841	4.870
	Total	797	10.021	1.215	12.033
Daule		Si	No	No responde	Total
	Urbano	3.253	55.936	5.956	65.145
	Rural	1.279	17.881	3.203	22.363
	Total	4.532	73.817	9.159	87.508
Juan Bautista Aguirre		Si	No	No responde	Total
	Rural	316	4.982	204	5.502
	Total	316	4.982	204	5.502
Laurel		Si	No	No responde	Total
	Rural	709	8.336	837	9.882
	Total	709	8.336	837	9.882
Limonal		Si	No	No responde	Total
	Rural	563	7.387	824	8.774
	Total	563	7.387	824	8.774
Los Lojas		Si	No	No responde	Total
	Rural	503	7.334	823	8.660
	Total	503	7.334	823	8.660
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	3.253	55.936	5.956	65.145
	Rural	3.370	45.920	5.891	55.181
	Total	6.623	101.856	11.847	120.326
Eloy Alfaro (duran)		Si	No	No responde	Total
	Urbano	12.913	200.316	17.610	230.839
	Rural	343	3.999	588	4.930
	Total	13.256	204.315	18.198	235.769
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	12.913	200.316	17.610	230.839
	Rural	343	3.999	588	4.930
	Total	13.256	204.315	18.198	235.769
El Rosario		Si	No	No responde	Total
	Rural	559	8.148	498	9.205
	Total	559	8.148	498	9.205
Guayas (pueblo nuevo)		Si	No	No responde	Total

	Rural	1.281	14.130	2.168	17.579
	Total	1.281	14.130	2.168	17.579
Velasco Ibarra		Si	No	No responde	Total
	Urbano	2.495	31.486	1.705	35.686
	Rural	690	10.374	917	11.981
	Total	3.185	41.860	2.622	47.667
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	2.495	31.486	1.705	35.686
	Rural	2.530	32.652	3.583	38.765
	Total	5.025	64.138	5.288	74.451
El Triunfo		Si	No	No responde	Total
	Urbano	2.315	30.049	2.499	34.863
	Rural	617	7.998	1.300	9.915
	Total	2.932	38.047	3.799	44.778
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	2.315	30.049	2.499	34.863
	Rural	617	7.998	1.300	9.915
	Total	2.932	38.047	3.799	44.778
General Antonio Elizalde		Si	No	No responde	Total
	Urbano	450	5.290	339	6.079
	Rural	250	4.109	204	4.563
	Total	700	9.399	543	10.642
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	450	5.290	339	6.079
	Rural	250	4.109	204	4.563
	Total	700	9.399	543	10.642
Guayaquil		Si	No	No responde	Total
	Urbano	124.480	1.981.870	172.341	2.278.691
	Rural	545	10.736	1.186	12.467
	Total	125.025	1.992.606	173.527	2.291.158
Juan Gómez Rendón (progreso)		Si	No	No responde	Total
	Rural	891	10.248	758	11.897
	Total	891	10.248	758	11.897
Morro		Si	No	No responde	Total
	Rural	290	4.523	206	5.019
	Total	290	4.523	206	5.019
Posorja		Si	No	No responde	Total
	Rural	1.450	21.502	1.184	24.136
	Total	1.450	21.502	1.184	24.136
Puna		Si	No	No responde	Total
	Rural	507	5.882	380	6.769

	Total	507	5.882	380	6.769
Tenguel		Si	No	No responde	Total
	Rural	776	10.046	1.114	11.936
	Total	776	10.046	1.114	11.936
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	124.480	1.981.870	172.341	2.278.691
	Rural	4.459	62.937	4.828	72.224
	Total	128.939	2.044.807	177.169	2.350.915
Isidro ayora		Si	No	No responde	Total
	Urbano	442	5.235	290	5.967
	Rural	378	4.306	219	4.903
	Total	820	9.541	509	10.870
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	442	5.235	290	5.967
	Rural	378	4.306	219	4.903
	Total	820	9.541	509	10.870
Lomas de sargentillo		Si	No	No responde	Total
	Urbano	955	11.374	1.446	13.775
	Rural	294	3.688	656	4.638
	Total	1.249	15.062	2.102	18.413
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	955	11.374	1.446	13.775
	Rural	294	3.688	656	4.638
	Total	1.249	15.062	2.102	18.413
Chobo		Si	No	No responde	Total
	Rural	285	4.694	442	5.421
	Total	285	4.694	442	5.421
Mariscal Sucre (huaques)		Si	No	No responde	Total
	Rural	479	3.938	948	5.365
	Total	479	3.938	948	5.365
Milagro		Si	No	No responde	Total
	Urbano	8.563	116.779	8.166	133.508
	Rural	517	9.264	1.736	11.517
	Total	9.080	126.043	9.902	145.025
Roberto Astudillo		Si	No	No responde	Total
	Rural	640	8.749	1.434	10.823
	Total	640	8.749	1.434	10.823
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	8.563	116.779	8.166	133.508
	Rural	1.921	26.645	4.560	33.126
	Total	10.484	143.424	12.726	166.634

Jesús María		Si	No	No responde	Total
	Rural	436	5.233	758	6.427
	Total	436	5.233	758	6.427
Naranjal		Si	No	No responde	Total
	Urbano	1.653	24.889	1.945	28.487
	Rural	662	9.656	1.034	11.352
	Total	2.315	34.545	2.979	39.839
San Carlos		Si	No	No responde	Total
	Rural	312	5.429	775	6.516
	Total	312	5.429	775	6.516
Santa Rosa de Flandes		Si	No	No responde	Total
	Rural	357	4.470	617	5.444
	Total	357	4.470	617	5.444
Taura		Si	No	No responde	Total
	Rural	512	9.224	1.050	10.786
	Total	512	9.224	1.050	10.786
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	1.653	24.889	1.945	28.487
	Rural	2.279	34.012	4.234	40.525
	Total	3.932	58.901	6.179	69.012
Naranjito		Si	No	No responde	Total
	Urbano	2.224	24.182	2.140	28.546
	Rural	509	6.958	1.173	8.640
	Total	2.733	31.140	3.313	37.186
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	2.224	24.182	2.140	28.546
	Rural	509	6.958	1.173	8.640
	Total	2.733	31.140	3.313	37.186
Narcisa de Jesús		Si	No	No responde	Total
	Urbano	592	7.038	626	8.256
	Rural	783	9.598	963	11.344
	Total	1.375	16.636	1.589	19.600
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	592	7.038	626	8.256
	Rural	783	9.598	963	11.344
	Total	1.375	16.636	1.589	19.600
Palestina		Si	No	No responde	Total
	Urbano	651	7.187	642	8.480
	Rural	395	6.657	533	7.585
	Total	1.046	13.844	1.175	16.065
Total		Si	No	No	Total

				responde	
	Urbano	651	7.187	642	8.480
	Rural	395	6.657	533	7.585
	Total	1.046	13.844	1.175	16.065
Pedro Carbo		Si	No	No responde	Total
	Urbano	1.428	17.331	1.461	20.220
	Rural	765	8.738	1.594	11.097
	Total	2.193	26.069	3.055	31.317
Sabanilla		Si	No	No responde	Total
	Rural	472	5.867	550	6.889
	Total	472	5.867	550	6.889
Valle de la virgen		Si	No	No responde	Total
	Rural	424	4.355	451	5.230
	Total	424	4.355	451	5.230
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	1.428	17.331	1.461	20.220
	Rural	1.661	18.960	2.595	23.216
	Total	3.089	36.291	4.056	43.436
General Villamil		Si	No	No responde	Total
	Urbano	2.154	30.625	1.630	34.409
	Rural	475	6.577	474	7.526
	Total	2.629	37.202	2.104	41.935
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	2.154	30.625	1.630	34.409
	Rural	475	6.577	474	7.526
	Total	2.629	37.202	2.104	41.935
Samborondón		Si	No	No responde	Total
	Urbano	1.720	38.560	2.357	42.637
	Rural	360	7.578	1.059	8.997
	Total	2.080	46.138	3.416	51.634
Tarifa		Si	No	No responde	Total
	Rural	772	14.100	1.084	15.956
	Total	772	14.100	1.084	15.956
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	1.720	38.560	2.357	42.637
	Rural	1.132	21.678	2.143	24.953
	Total	2.852	60.238	4.500	67.590
Santa Lucia		Si	No	No responde	Total
	Urbano	602	7.606	602	8.810
	Rural	1.869	23.929	4.315	30.113
	Total	2.471	31.535	4.917	38.923
Total		Si	No	No	Total

				responde	
	Urbano	602	7.606	602	8.810
	Rural	1.869	23.929	4.315	30.113
	Total	2.471	31.535	4.917	38.923
Crnel .Lorenzo de Garaicoa		Si	No	No responde	Total
	Rural	696	9.390	812	10.898
	Total	696	9.390	812	10.898
Simón Bolívar		Si	No	No responde	Total
	Urbano	433	6.601	266	7.300
	Rural	365	6.363	557	7.285
	Total	798	12.964	823	14.585
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	433	6.601	266	7.300
	Rural	1.061	15.753	1.369	18.183
	Total	1.494	22.354	1.635	25.483
El Salitre (las ramas)		Si	No	No responde	Total
	Urbano	664	9.607	569	10.840
	Rural	920	14.326	2.031	17.277
	Total	1.584	23.933	2.600	28.117
General Vernaza		Si	No	No responde	Total
	Rural	640	7.951	920	9.511
	Total	640	7.951	920	9.511
Junquillal		Si	No	No responde	Total
	Rural	740	11.584	980	13.304
	Total	740	11.584	980	13.304
La victoria (ñauza)		Si	No	No responde	Total
	Rural	348	5.572	550	6.470
	Total	348	5.572	550	6.470
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	664	9.607	569	10.840
	Rural	2.648	39.433	4.481	46.562
	Total	3.312	49.040	5.050	57.402
Gral. Pedro j. Montero		Si	No	No responde	Total
	Rural	454	6.898	843	8.195
	Total	454	6.898	843	8.195
Virgen de Fátima		Si	No	No responde	Total
	Rural	861	12.500	828	14.189
	Total	861	12.500	828	14.189
Yaguachi nuevo		Si	No	No responde	Total
	Urbano	1.108	15.427	1.271	17.806
	Rural	436	7.150	1.225	8.811

	Total	1.544	22.577	2.496	26.617
Yaguachi viejo (cone)		Si	No	No responde	Total
	Rural	638	10.537	782	11.957
	Total	638	10.537	782	11.957
Total		Si	No	No responde	Total
	Urbano	1.108	15.427	1.271	17.806

Fuente INEC 2010

ANEXO 13

Estadísticas de Niños Con Discapacidad en la Provincia Del Guayas

Edad	Casos	%
Menor de 1 año	702	0,34
De 1 a 4 años	5.895	2,85
De 5 a 9 años	10.367	5,01
De 10 a 14 años	12.018	5,81
De 15 a 19 años	10.535	5,09
De 20 a 24 años	10.387	5,02
De 25 a 29 años	10.637	5,14
De 30 a 34 años	12.140	5,87
De 35 a 39 años	11.487	5,55
De 40 a 44 años	12.649	6,12
De 45 a 49 años	13.952	6,75
De 50 a 54 años	13.909	6,73
De 55 a 59 años	14.781	7,15
De 60 a 64 años	13.741	6,64
De 65 a 69 años	13.057	6,31
De 70 a 74 años	11.630	5,62
De 75 a 79 años	10.114	4,89
De 80 a 84 años	9.013	4,36
De 85 a 89 años	5.747	2,78
De 90 a 94 años	2.853	1,38
De 95 a 99 años	961	0,46
De 100 años y más	250	0,12
Total	206.825	100

Fuente: INEC. VI Censo de Población y VI de Vivienda

ANEXOS 14
Tipos de discapacidad en la provincia del Guayas

Tipo de discapacidad	Casos	%
Discapacidad auditiva (sordera)	23.054	12
Discapacidad físico-motora (parálisis y amputaciones)	90.503	46
Discapacidad intelectual (retardo mental)	23.804	12
Discapacidad mental (enfermedades psiquiátricas, locura)	14.586	7
Discapacidad visual (ceguera)	46.387	23
Total	198.334	100

Fuente: INEC. VI Censo de Población y VI de Vivienda

ANEXO 15.

MODELOS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Adaptación curricular individual (ACI)

(Según: Calvo y Martínez (1999))

Consta de:

I. Evaluación inicial

1. Historia del alumno

2. Nivel de competencia curricular

3. Estilo de aprendizaje

- variables de la tarea

- estilo cognitivo del alumno

- variables motivacionales

- atribuciones

- variables sociales

4. Otros aspectos de su desarrollo: biológicos, intelectuales, motores, lingüísticos, emocionales y de inserción social.

5. Contexto escolar (aula)

- variables espaciales y materiales.

- organización de los elementos personales

- elementos básicos del currículo: objetivos y contenidos, metodología, actividades, evaluación.

6. Contexto socio-familiar

- nivel socioeconómico y cultural
- dinámica de la familia
- conocimiento de las características del niño y comportamiento ante ellas datos del entorno físico familiar

II. Necesidades educativas especiales.

1. De ámbito general
2. Relacionadas con las áreas curriculares
3. Del entorno

III. Propuesta curricular adaptada.

1. Adaptaciones de acceso al currículo
 2. Adaptaciones del currículo
- metodología y actividades: proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación
 - objetivos/ contenidos/ criterios de evaluación.

Anexo 16

FICHA DE OBSERVACIÓN

Protocolo: Para llenar esta guía se observará al escolar con baja visión dentro y fuera del aula y se marcará los indicadores que designan el medio físico, la metodología y el nivel de agudeza visual que presenta el estudiante en la realización de las diferentes actividades

Objetivo: Detectar las necesidades visuales en los estudiantes del nivel básico elemental.

Fecha: noviembre 2014

Escuelas Urbanas del cantón Samborondón.

Nombre Aplicador/a: Lic. Marjorie Chonana García.

1. Observación al medio físico

• **Espacio físico del aula**

Amplio

Reducido

• **Presencia de deslumbramiento en el aula:**

Sí

No

• **Iluminación del aula:**

Natural

Intensa

Tensa

Opaca

Artificial

• **Reflejo de la luz frente en el aula escolar**

Por delante

Hacia la tarea

Por detrás

Viene de arriba

A un costado

Difusa

• **Color de la pintura del aula.**

Fuerte

Pastel

Opaca

• **Materiales expuestos en el aula.**

Con contraste

Sin contraste

Demasiado grandes

Demasiado pequeños

Muy lejos

Muy cerca

• **La escritura en la pizarra**

Clara

Opaca

Pequeña

Grande

Mediana

2. Observación al estudiante con baja visión.

• **Su ubicación:**

Lejos de la pizarra

Cerca de la pizarra

• **Atención en el proceso de enseñanza aprendizaje.**

Siempre

A veces

Nunca

• **Comunicación con sus compañeros fuera del aula.**

Juega

Se aísla

• **Relación con los materiales y recursos del aula.**

Se acerca mucho a los materiales

Se aleja de los materiales

Le molesta la luz:

En interiores

En exteriores

• **Recibe ayudas no ópticas**

Señaladores

Marcadores

Papel pautado

Instrumento de recolección de dato diseñado mediante la observación por la

Lic. Marjorie Chonana García.